

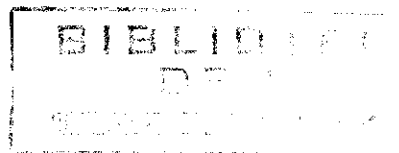
**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Departamento de Historia**

**ELEMENTOS CLASICISTAS EN LA ARQUITECTURA DE LA  
CIUDAD DE QUETZALTENANGO**

**VICTORIA EUGENIA CACERES SALAS DE SANDOVAL**



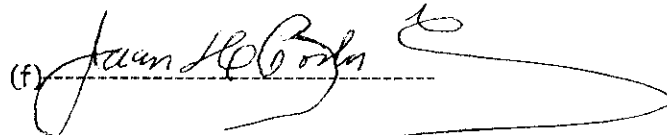
**Trabajo de graduación presentado para optar al grado  
académico de Licenciada en Historia**

**Guatemala**

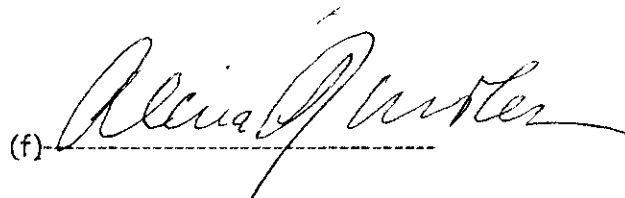
**1,996**

ELEMENTOS CLASICISTAS EN LA ARQUITECTURA DE LA  
CIUDAD DE QUETZALTENANGO

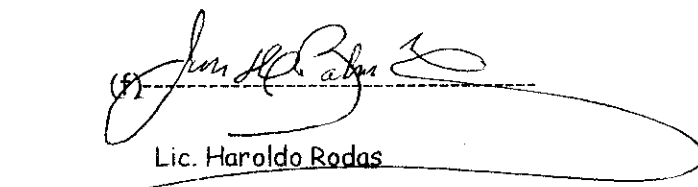
Vo. Bo.:

(f)   
Licenciado Haroldo Rodas

Tribunal:

(f)   
Licda. Alcira Goicolea Villacorta

(f)   
Licda. Beatriz de Lewin

(f)   
Lic. Haroldo Rodas

Fecha de aprobación: 30 de Julio de 1996

A Victoria, Ana Cristina y Natalia.

A Alcira, por su colaboración y amistad.

## CONTENIDO

	Páginas
I. INTRODUCCION.....	1
II. LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.....	6
A. Orígenes y desarrollo.....	6
III. ELEMENTOS CLASICISTAS EN LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.....	15
IV. LA PENITENCIARIA.....	19
A. Análisis.....	25
V. EL PALACIO MUNICIPAL.....	32
A. Análisis.....	38
VI. OTROS EDIFICIOS: GUBERNAMENTALES, ECLE- SIASTICOS, COMERCIALES, CASAS Y MAUSOLEOS.....	51
VII. CONCLUSIONES.....	86
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	90
IX. IX. ILUSTRACIONES	
A. Plano de la ciudad de Quetzaltenango, donde se señalan los edificios y casas analizados.....	18
B. Planos de la Penitenciaría y el Palacio Municipal.....	26,39-40
C. Fotografías de edificios, casas y mausoleos.....	27-84

## I. INTRODUCCION

En mi adolescencia viví algunos años en Quetzaltenango; su Plaza Mayor, con sus monumentales edificios, quedó grabada en mi memoria. Luego, al trasladarnos a la capital, visitábamos frecuentemente aquella ciudad, cuya lenta destrucción he podido ver. Es una de las pocas ciudades que conserva una unidad de estilo en casi todos los edificios que rodean la plaza y que tiene ejemplos de arquitectura clasicista en el país.

Hay muchos quetzaltecos conscientes del valor arquitectónico del conjunto urbano que poseen y se empeñan en conservarlo. Han intentado crear, en su afán de protegerlo, algún tipo de legislación para que no se siga destruyendo esa ciudad excepcional. Esta consciencia logró evitar la demolición de la Casa de la Cultura, sin embargo, la falta de una legislación de protección permitió la demolición de una parte del edificio que ocupa la Escuela y el Museo de Artes, y del Almacén La Guatemalteca, localizado al lado oeste de la plaza, propiedad de una sociedad alemana, confiscado durante la Segunda Guerra Mundial y posteriormente demolido para dar lugar al Banca de Guatemala.

Esta investigación pretende:

- a. Valorizar la arquitectura guatemalteca de fines del siglo XIX que se ha visto relegada a un segundo plano, pues los historiadores han dado más importancia al estudio de la arquitectura del período colonial.
- b. Recopilar información sobre los edificios más importantes de Quetzaltenango tales como La

Penitenciaría, hoy Casa de la Cultura y el Palacio Municipal y con ello contribuir al estudio de la Historia de la Arquitectura en Quetzaltenango.

- c. Fichar una parte del fondo documental relacionado con estos edificios, conservado en el archivo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango.
- d. Ayudar a proteger y conservar estos monumentos y con ellos, la identidad única de la Plaza Mayor de Quetzaltenango.
- e. Interesar a la población para que conozca su patrimonio y participe en su conservación.
- f. Motivar para que en un futuro cercano se diseñen políticas, estrategias y acciones que promulguen leyes para conservar el patrimonio arquitectónico de Quetzaltenango.

Para alcanzar estos objetivos, se consultaron: el archivo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango, el Archivo General de Centroamérica (AGCA) y el archivo del Departamento de Registro del Instituto de Antropología e Historia. Se realizaron entrevistas a personas conocedoras de la historia de la ciudad de Quetzaltenango y fueron consultados libros clásicos de la historia de Guatemala, de España, historias del arte y tratados de arquitectura.

Hubo múltiples tropiezos, pues en el archivo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango la documentación no está clasificada en su totalidad. Algunos legajos sólo se encuentran

clasificados por años, sin ningún orden, únicamente amarrados en paquetes, lo que hace lenta la investigación y en los libros de actas de la Municipalidad, no se registran todos los hechos importantes. El señor Francisco Cajas, y el señor Alexis Cifuentes, han ido clasificando los escritos con mucha dedicación y amor a su trabajo. Ellos son personas a las que deseo agradecer su colaboración desinteresada.

En el plan original de la investigación había contemplado establecer la relación económica entre el auge cafetalero de la región y el desarrollo urbanístico de Quetzaltenango, pero a través de la investigación pude comprobar que los primeros edificios construidos con características clasicistas no corresponden a la época del auge cafetalero, como tampoco fueron construidos por personas que se dedicaran a tal cultivo, como es el caso de la familia Sánchez (comerciantes) que era propietaria del terreno donde se construyó la Penitenciaría e iniciadora su construcción, lo que invalida esa teoría por lo menos hasta 1885.

Entonces, se trató de establecer la capacidad de la ciudad de Quetzaltenango y de sus vecinos, para financiar por sí solos la construcción de los edificios públicos. Obviamente, la actividad comercial de los habitantes no le generaba a la Municipalidad suficientes impuestos, y se tuvo siempre que recurrir al gobierno central para continuar las construcciones que se prorrogaron durante muchos años.

Fuera del tema económico, encontré que la ciudad de Quetzaltenango sufrió por el efecto de numerosos terremotos que destruyeron casi todos los edificios del pasado colonial, y que,

mientras tuvo auge económico, primero con el comercio y después con el café, construyó los edificios de piedra de corte clasicista que le dan las características tan especiales que tiene.

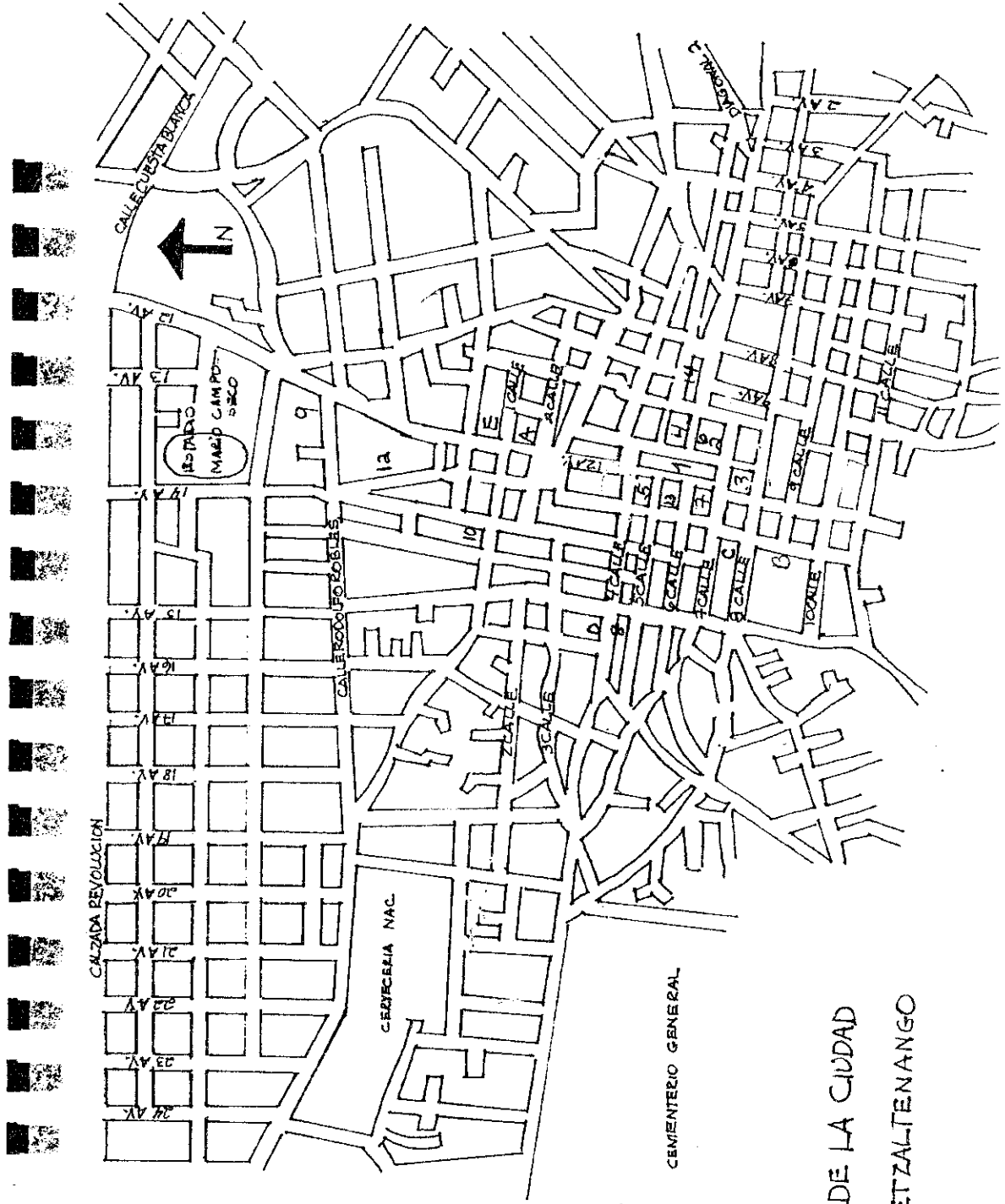
También se hizo evidente que cuando la ciudad perdió importancia como centro comercial por la construcción del ferrocarril que aumentó la centralización de la capital, y la subsiguiente emigración de muchos de sus ciudadanos, ya no tuvo recursos para nuevas construcciones, ni el interés de mantener y reparar los edificios después del terremoto de 1902. Después de ese año, la actividad constructora de corte clasicista se redujo a mausoleos.

Al no poder ligar los edificios de Quetzaltenango al auge cafetalero, consideré de mayor importancia el estudio de los monumentos en sí, ya que es probable que en un futuro no lejano estos desaparezcan, como ha sucedido con otros. La investigación se redujo al centro histórico de la ciudad, enumerando y analizando los edificios situados en un radio de más o menos 4 manzanas en torno a la plaza central, y que fueron construidos entre 1871 y 1910, y hasta 1920 en el caso de los mausoleos.

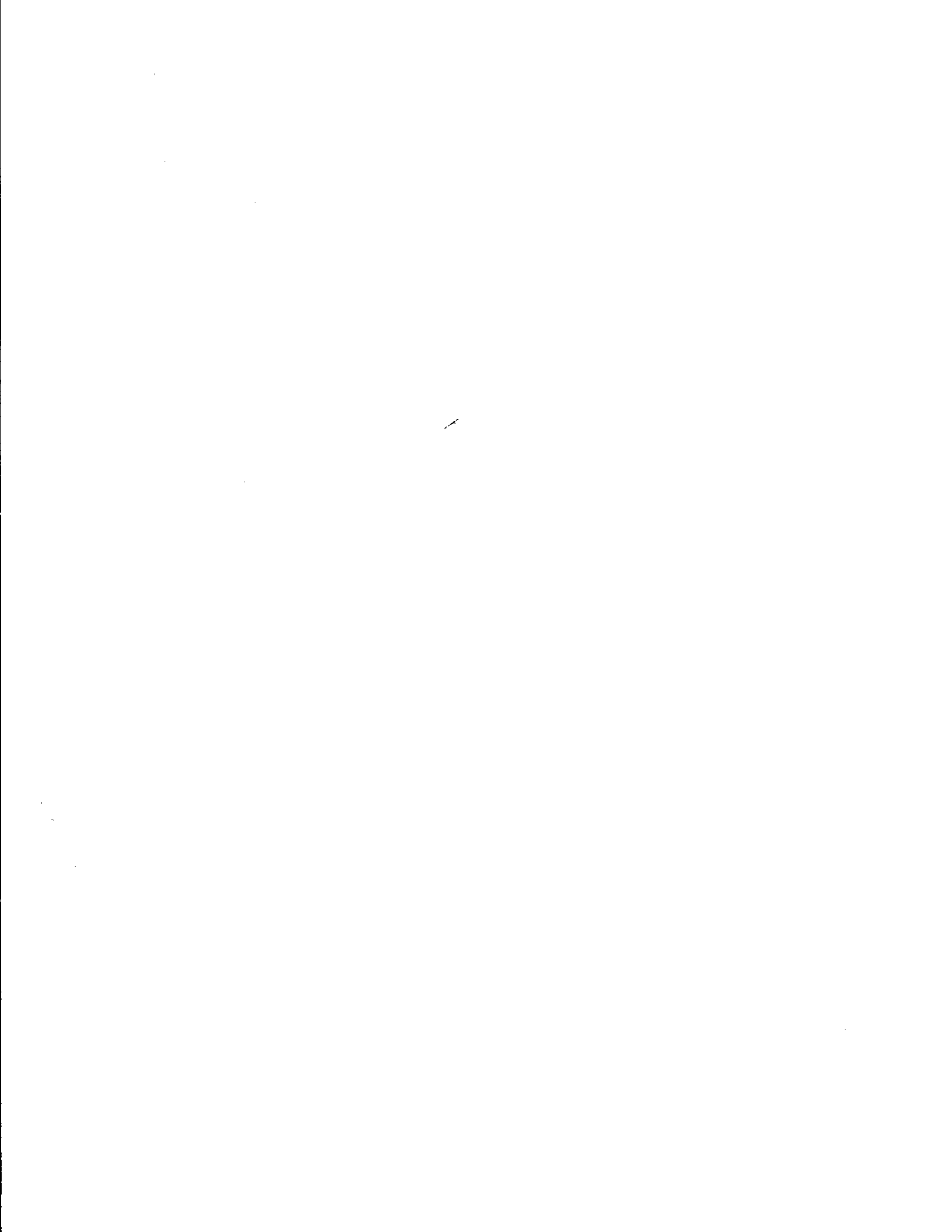
Antes de entrar a la descripción de los edificios y monumentos, se hace una corta historia de la ciudad de Quetzaltenango para dar un marco histórico a su desarrollo y a la mentalidad de los quetzaltecos, que los llevó a querer mejorar el aspecto de su ciudad.

- EDIFICIOS GOBIERNAMENTALES  
COMERCIALES RELIGIOSOS
- 1 PARQUE C.A.
  - 3 CATEDRAL
  - 3 LA PENITENCIARIA
  - 4 PALACIO MUNICIPAL
  - 5 PASAJE ENRIQUEZ
  - 6 ANT. MUSEO INDIGENA
  - 7 MUSEO DE ARTES
  - 8 CORREOS Y TELEGRAF.
  - 9 INYO - INSTITUTO NOYAMA PARA VALORES DE OCC.
  - 10 TEATRO MUNICIPAL
  - 11 TEMPLO A MINERIA
  - 12 Iq. SAN JUAN DE DIOS
  - 13 GOBERNACION DEPARTAMENTAL
  - 14 PALACIO DE JUSTICIA

- CASAS DE HABITACION
- A CASA CARDEAS
  - B 13AV. 8-34 2.1
  - C 13AV. 7-18 2.1
  - D CASA SANOTTI
  - E CASA MALDONADO



PLANO DE LA CIUDAD  
DE QUETZALTENANGO



## II. LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

La ciudad de Quetzaltenango le dio el nombre al departamento que ha sido desde antaño, el más importante al oeste del país, del cual es su cabecera y es uno de los más poblados. Al contrario de la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango nunca ha cambiado de ubicación desde la época prehispánica y se ha ido ensanchando más dentro del valle del altiplano.

La ciudad tiene una extensión de 12 Km<sup>2</sup>., pero en su origen fue más reducida. Su importancia la dejó anotada Domingo Juarros:

*"...un llano circunvalado de cerros 40 leguas al este-sureste de Guatemala. Es sin duda el pueblo más famoso rico y comerciante de todo el país." (Juarros 1937:49)*

Está situada en un extenso valle de 27 Km. de longitud, entre Ostuncolco y Totonicapán. Según el censo de 1994, el municipio tenía una población de 108.458 habitantes (I.N.E.).

### A. Orígenes y desarrollo

El nombre primitivo de Quetzaltenango fue Culajá, que significa "garganta de agua", llamada así durante el reinado de los mames. Este nombre aparece también en el Título Real de Don Francisco Izquín Nehaib, y en el Título de los Señores de Totonicapán (Recinos 1984:84-189). Al conquistar el territorio los quichés la llamaron Xelahub y Xelohub Quieh, que significa: "bajo diez", lo que algunos autores interpretan diciendo que estaba gobernada por 10 jefes (Recinos 1980:100). Asimismo, Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida narra cómo el Teniente General don Pedro Portocarrero libró batalla contra los indígenas que estaban bajo el manda de

10 jefes (Fuentes y Guzmán 1933:367-372).

Otros opinan que Xelahub significa: "bajo los diez cerros" haciendo alusión al igual número de ellos que a distancia de 2 Km. enfilan al suroeste, hasta las orillas de la ciudad. Los mexicanos cambiaron ese nombre por Quetzaltenango, o lugar de quetzalli, las plumas verdes y largas del quetzal con que se adornaban los jefes quichés (Recinos 1980-100). Pedro de Alvarado, en una de sus cartas refiere que se irá a un pueblo llamado Quetzaltenango (Alvarado, 1950:85).

Quetzaltenango era un poblado indígena rico, que vivía del comercio del cacao. Tenía tierras comunales en la costa donde producía el fruto y redes comerciales muy extensas, a través de las cuales extendió su influencia (Richards,1993:356). Al inicio de 1524 ya se tuvo noticia allí, de la llegada de los españoles y a finales de febrero fue dominada la región por los conquistadores (Luján y Cabezas:1993:52).

El 15 de mayo de 1529, en el mismo lugar donde se encontraba el asentamiento indígena llamado Xelahub, fue fundado el poblado de Quetzaltenango (Actas 1: 1806:11). El asentamiento español se adaptó al trazo de la población existente, respetando la topografía del terreno. A ello se debe que se acumularan casas en desorden, de donde resultan algunas calles angostas formando ángulos agudos y obtusos. Este crecimiento se desarrolló alrededor de la plaza y conforme fue creciendo se hizo necesario ir desecando ciénagas para poder construir.

Uno de los primeros actos de los españoles, fue officiar una misa donde se encuentra la

actual Cruz del Milagro que se ubica en el cantón San Nicolás y posteriormente se edificó una capilla en ese lugar (Actas 43;1858:1-6). La primera iglesia formal, que en la actualidad es la catedral, fue medida por el Obispo don Francisco Marroquín el domingo 19 de mayo de 1532 con motivo de la fiesta del Espíritu Santo (Recinos:1984:95).

Más tarde se establecieron en Quetzaltenango los frailes franciscanos que empezaron una reducción de indios. Al evangelizar y reducir no encontraron muchos problemas porque los indígenas ya habían tenido un modelo urbano (García Añoveros, 1993:157). Los dominicos hicieron un intento de tomar esa ciudad para sus misiones, pero los franciscanos se mantuvieron allí (Van Oss 1986:35) y para 1580 estaban ya construyendo iglesias (Van Oss 1986:29). En el siglo XVI la ciudad no se sustrajo de desastres: una gran epidemia diezmó la población en 1585 (Lovell, 1993:335) y se produjeron varios levantamientos en 1569 (González y Luján, 1993:305).

Bajo el dominio español, Quetzaltenango continuó con el comercio del cacao ya que tenía dos estancias en la costa que le rendían el fruto (Cabezas,1993a:150). También se inició el cultivo del trigo y la crianza de ovejas, con cuya lana se fortaleció la industria textil que más tarde sería una de las mayores del país (Lutz, 1993:255; Cabezas, 1993b:396; Palomo de Lewin, 1994:143).

Durante los siglos XVI y XVII, la población de Quetzaltenango era en su mayoría indígena de lengua quiché, con pocos españoles, mestizos y mulatos. Había también esclavos negros (Palomo de Lewin, 1994:143). A finales del siglo XVIII, en cambio, se reporta que había una mayoría de familias ladinas (Lutz,1994:126). En 1800 había 46% de indígenas, 4% de españoles y 50% de

mestizos, mulatos y ladinos. La población total era de 11,000 personas (Juarros 1937:10-94).

El desarrollo comercial y de la industria textil de Quetzaltenango, provocó en sus habitantes el deseo de no responder a las autoridades españolas. En 1785 hubo un tumulto que adquirió el carácter de una rebelión indígena y el pueblo de Quetzaltenango fue declarado reo y condenado a varias penas (González, 1994:173).

Quetzaltenango era un poblado importante con influencia en todo occidente, con una "elite española pequeña" (Lutz 1994:219), en el que existían instancias administrativas, sociales, culturales y económicas (Balance Tomo II HGG, 1993:804), donde había una mayoría ladina, sin embargo, es hasta 1806 cuando se crea el cabildo de españoles, como se lee en el Primer libro de Quetzaltenango en su primera página:

*"Libro fundado en ciento noventa y nueve hojas, que erige el noble Ayuntamiento de Quetzaltenango desde el día 3 de enero de 1806 para el asiento de los acuerdos, seminarios, actas que se celebren en lo sucesivo, las que se hallaran fielmente sentadas y firmadas por los señores capitulares y autorizadas por el escribano" (Actas 1, 1806:1).*

El primer alcalde de Quetzaltenango fue Francisco de Gregorio y Pinillos, quien tomó posesión de su cargo en 1806. En su casa funcionó el Primer Cabildo, y a la vez hizo todos los gastos de su propio peculio ya que el cabildo carecía de fondos propios y de arbitrios (AGCA A 1: Exp 4006 y Cajas: 1992:3).

El desarrollo del poblado continuó y en 1825 obtuvo el título de ciudad, por decreto

número 63 de la Asamblea Constituyente, fechado el 29 de octubre de 1825 (D.G.G. 1983:31). Sin duda la categoría que había alcanzado Quetzaltenango merecía esta distinción, pero también puede haber sido consecuencia del comportamiento de esa ciudad durante el proceso independentista.

Los quetzaltecos de la clase alta, al igual que las clases altas provincianas de la Capitanía General de Guatemala, tenían aspiraciones de emanciparse, no solamente de España sino que de la tiranía de la ciudad de Guatemala, pues consideraban que se les explotaba, ya que en Quetzaltenango se recaudaban grandes rentas que se gastaban en Guatemala, sin que los quetzaltecos tuvieran voz en la política ni control sobre sus finanzas. Por esa razón, cuando se presentó la alternativa de votar a favor de la declaración del 15 de septiembre de 1821 hecha en Guatemala, o aceptar el plan de Iguala que le permitiría ser provincia soberana y libre dentro del Imperio Mexicano, se decidió por la segunda opción. Al disolverse el Imperio, Quetzaltenango volvió a ser parte de Guatemala (B. del A. G. G.: 1939).

Después de la independencia, ya firmada la República Federal de Centroamérica, Quetzaltenango conservó la idea de regir su propio destino y aprovechó, en 1838, la caída del Jefe de Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, para proclamar la separación de la gran región productiva y comercial de occidente, lo que actualmente lo constituyen los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango Suchitepéquez, Sololá y Retalhuleu, formando el Estado de Los Altos, cuya capital fue la ciudad de Quetzaltenango.

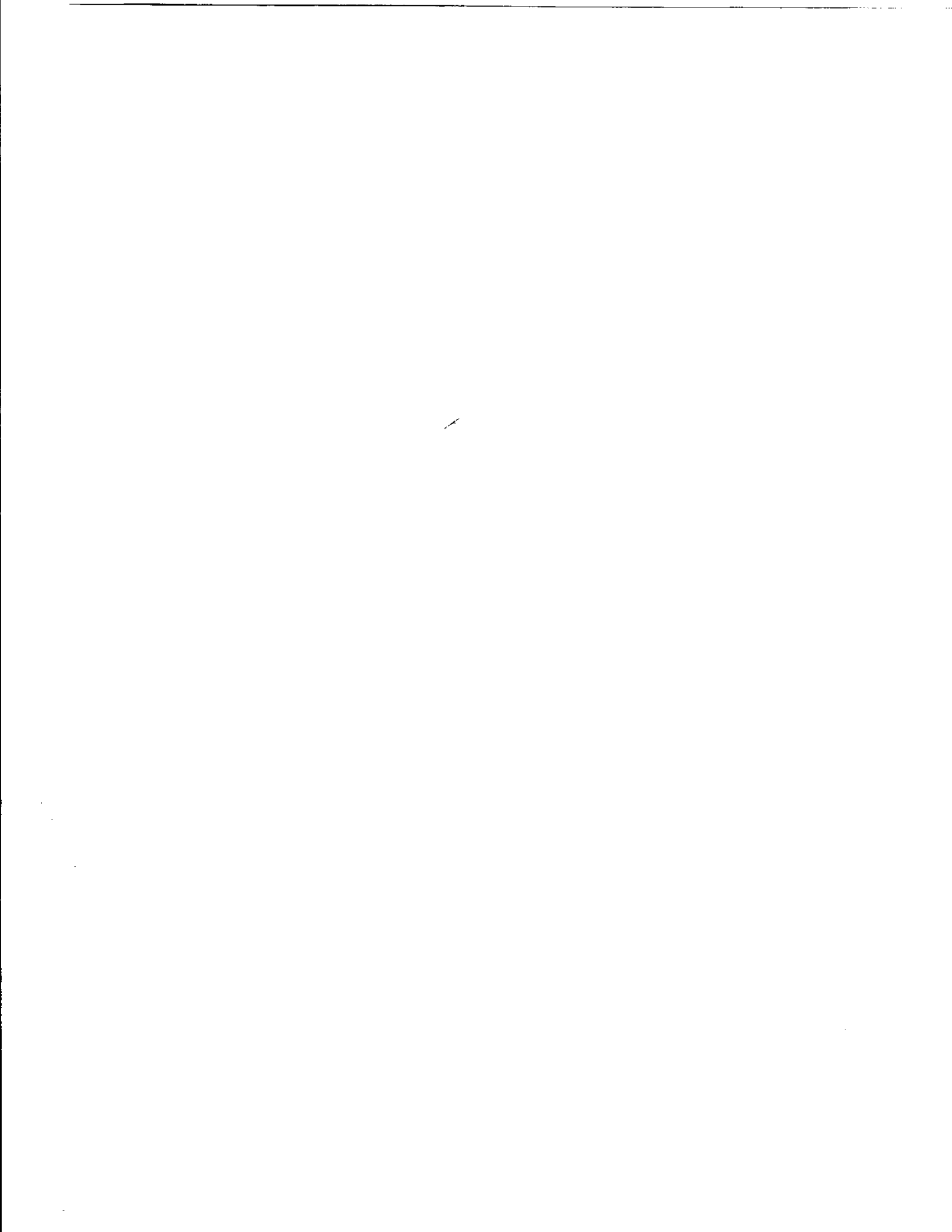
En 1840, durante el gobierno de Rafael Carrera, el Estado de Los Altos fue de nuevo

incorporado a Guatemala. Como escarmiento, Carrera ordenó el fusilamiento de todas las autoridades municipales de Quetzaltenango. Este fracaso y un nuevo intento infructuoso de separación en 1848, hizo que los quetzaltecos mantuvieran cierto resentimiento hacia la capital, resentimiento que con el tiempo se convirtió en rivalidad; y de que hasta la fecha se hable con orgullo del "Sexto Estado o Estado de Las Altos".

Aunque se ha dicho que el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, apoyado por la elite de Los Altos, tenía la intención de separar la región, no se puede afirmar que así haya sido, pues el gobierno se centralizó en la capital. Pero es evidente que los quetzaltecos quisieron demostrar su poderío y fuerza económica, elevando la categoría arquitectónica en el casco urbano de la ciudad de Quetzaltenango. Para esto se iniciaron, desde 1871, obras de corte clasicista que son el tema de este estudio.

Pero ahora, como desde tiempos antiguos, Quetzaltenango sufrió por la furia de los terremotos que obligaron a los ciudadanos a reconstruir varias veces la ciudad. En 1689, 1717, 1742, 1777 y 1791, hubo temblores mayores (Van Oss 1986:119). En febrero de 1853 la ciudad fue sacudida por un sisma de mayores proporciones, en realidad un terremoto que destruyó ocho iglesias de la época colonial. En los diferentes cantones se reportó la destrucción de muchas casas, paredes caídas y otras que debían ser removidas. Los edificios públicos ya tenían las paredes agrietadas por otro temblor en mayo de 1851, que dejó dañadas entre otras cosas, las cárceles. La escasez de fondos de la Municipalidad obligó a los vecinos a recolectar dinero y materiales de construcción para reparar los edificios (Cajas a/sf:1-6).

El terremoto del 12 de abril de 1902 y la erupción del volcán Santa María en octubre del mismo año, fueron desastrosos para la arquitectura de Quetzaltenango, ya que según se dice, la ciudad quedó casi destruida (Goicolea, 1986:204). Esto influyó en que algunos edificios, casas de habitación y mausoleos, al ser reparados, hayan sufrido algún cambio, que fue posiblemente hacia el uso de elementos clasicistas en sus fachadas.



### III. ELEMENTOS CLASICISTAS EN LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

La llegada del neoclasicismo a Guatemala se dio, al igual que otras corrientes artísticas, un tanto retrasada. En las colonias españolas se imitaron siempre las tendencias dominantes, sin presión alguna de la corona española. El neoclasicismo fue impuesto con el objeto de desplazar al anterior estilo que ya se consideraba decadente.

En Guatemala coincidió esta política con el traslado de la ciudad del Valle de Panchoy al Valle de la el Ermita, en 1776. A Quetzaltenango llegó con un siglo de retraso. Es por eso que no se puede hablar de una arquitectura neoclásica en esta ciudad, pues está fuera del período cronológico de ese estilo y de sus motivaciones ideológicas sociales y económicas. Las construcciones hechas desde 1871 muestran muchos o algunos elementos clásicos, combinaciones de elementos griegos, romanos y renacentistas que podemos más bien llamar arquitectura clasicista.

En toda la República de Guatemala, pueden encontrarse muchos ejemplos de arquitectura con elementos de corte clasicista, pero fuera de la capital, es en la ciudad de Quetzaltenango donde éstos son más numerosos.

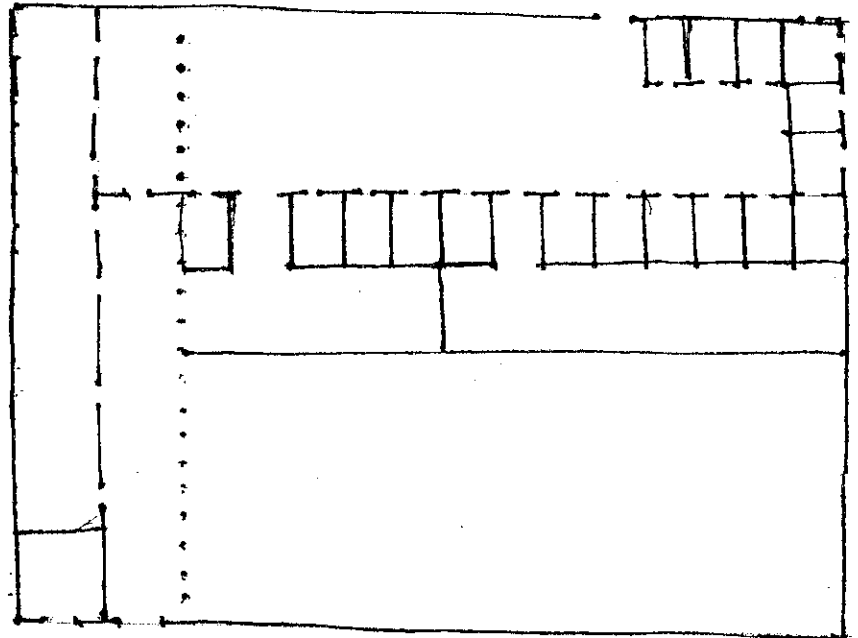
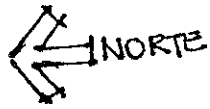
Edificios, casas, mausoleos y monumentos han usado muchos o algunos elementos clasicista en sus fachadas o en toda la construcción.

A finales del siglo XIX se desató gran competencia entre los propios quetzaltecos al construir sus casas y mausoleos. Entre las instituciones de gobierno se dio por la construcción de los edificios gubernamentales, así como entre los miembros de la Municipalidad, como no había habido anteriormente en el casco urbano con la salvedad de la Catedral. No se ha podido establecer si el auge del café contribuyó en gran medida a estas construcciones, pero puede afirmarse que la mayoría de casas privadas, mausoleos, monumentos y edificios gubernamentales, sí corresponden a la década de 1880 cuando se dio el auge. En cambio, los primeros edificios de arte clasicista, la Penitenciaría y el Palacio Municipal, definitivamente no corresponden a la época del café, sino que son el resultado del auge comercial que tenía Quetzaltenango.

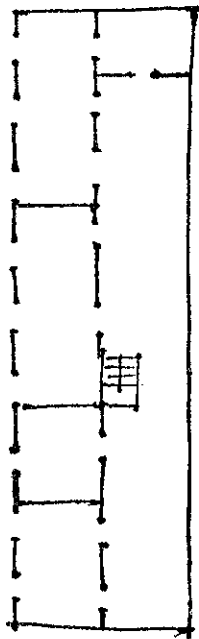
Ante la imposibilidad de hacer una catalogación completa de que construcciones en Quetzaltenango tienen elementos clasicistas, se decidió circunscribirse a unas cuatro cuadras alrededor de la Plaza Mayor y a solamente 5 mausoleos.

Se tomaron en cuenta los edificios con elementos clasicistas de Quetzaltenango que fueron construidos entre 1880 y 1910, que constituyen la mayoría, con excepción de la Penitenciaría que data de 1871. La dificultad de hacer una catalogación se acrecienta porque desafortunadamente en los libros de actas de la Municipalidad, no se registraron datos sobre el inicio de la construcción, arquitecto, o cualquier otro pormenor que pudiera darnos una idea de la evolución de la obra. En algunas ocasiones, aparece que el señor x compró un terreno y solicita permiso para construir, pero no indica fecha de inicio ni dirección de la obra. En el departamento

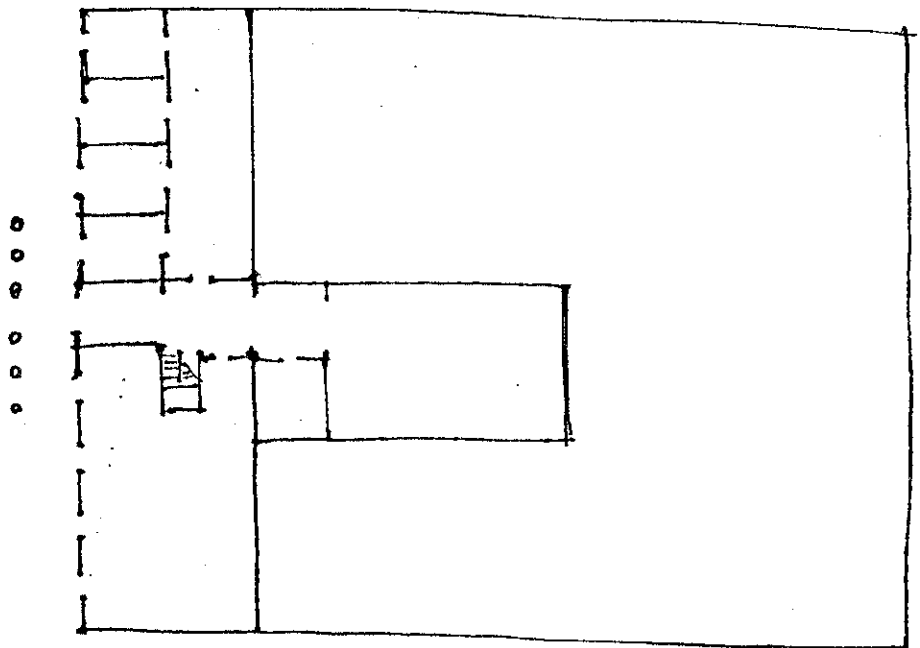
de Registro de la Propiedad arqueológica, histórica y artística del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, los datos son escasos y en algunas ocasiones no coinciden con los recabados en los archivos.



PLANTA DE SOTANO



PLANTA 2º NIVEL



PLANTA 1º NIVEL

EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:100

#### IV. LA PENITENCIARIA

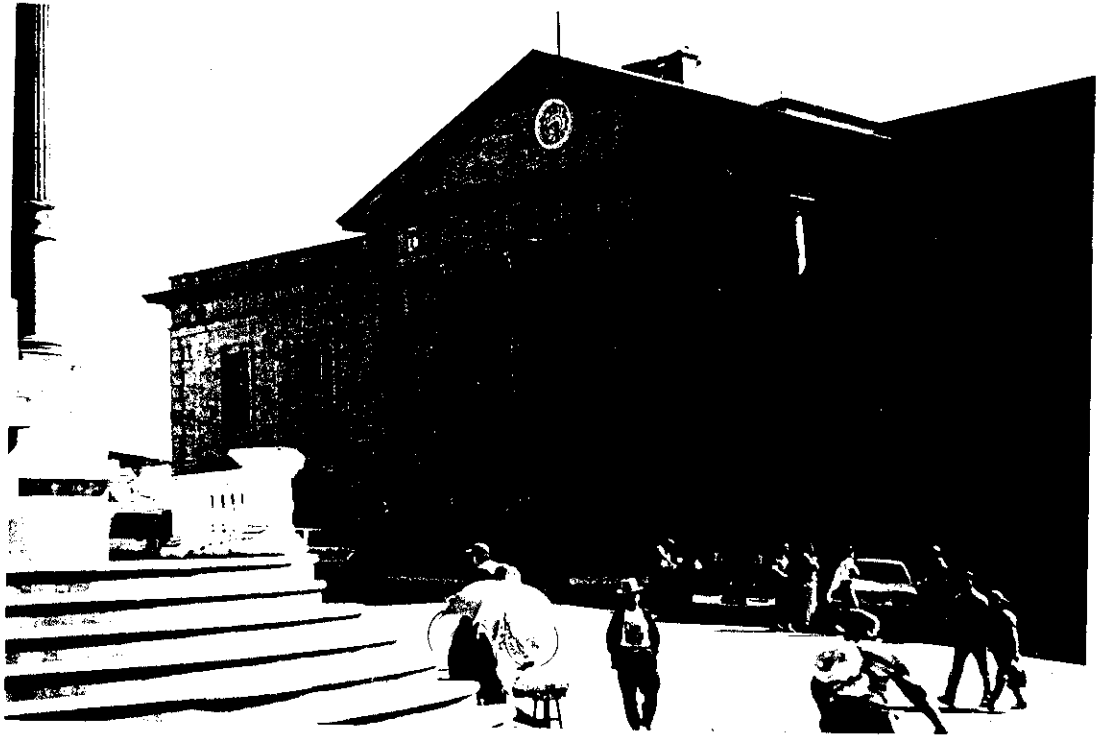
Existe poca documentación acerca de los edificios que son motivo de estudio en este trabajo. El archivo de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango se encuentra en proceso de ordenamiento y son pocos los documentos clasificados. Muchos de ellos se han perdido por los traslados o por poco conocimiento de su valor y mal manejo. En los libros de Actas del Ayuntamiento no se registran todos los datos importantes relacionados con estos complejos y tampoco se han encontrado planos. Esta circunstancia dificulta hacer un estudio de la planificación y financiamiento de estos monumentos.

Cronológicamente, el edificio de la Penitenciaría fue el primera en tener elementos clasicistas en su arquitectura. Según consta en el libro de Actas #35, martes 20 de mayo de 1851, pág. 14, inciso 2, desde mediados del siglo XIX se siente la necesidad de construir

*"...nuevas y seguras cárceles con motivo de haber inutilizado las de esta ciudad, el temblor de la noche del 16."*

En una carta que Delfino Sánchez envió a sus padres (Francisco Sánchez y Agripita Coutiño) desde Londres el 16 de noviembre de 1865, sugirió que la Penitenciaría se construyera donde actualmente está, que fue terreno de la familia.

Sin duda, el terremoto del 9 de febrero de 1853 aumentó esta necesidad, pero pasaron años antes de volver a saber de ese tema, y de que alguien tome la iniciativa. Oficialmente no fue sino hasta 1868, cuando volvió a insistirse en construir la cárcel y fue cuando se aprobaron unos planos y el presupuesto para su ejecución (Gobernación 132870:1868). En 1871, Sánchez hizo el



1 y 2. Fachada de la penitenciaría

diseño e inició la construcción (Goicolea 1986:212).

Sin embargo, esta noticia no apareció sino hasta el 2 de agosto de 1872, hoja 1, inciso 2 del libro de actas # 57:

*"Se dio cuenta con nota del Gefe Político en que aprueba las cárceles y una erogación de \$800".*

El proceso de construcción fue muy lento, porque la Municipalidad no tenía suficientes fondos y los aportes gubernamentales eran escasos.

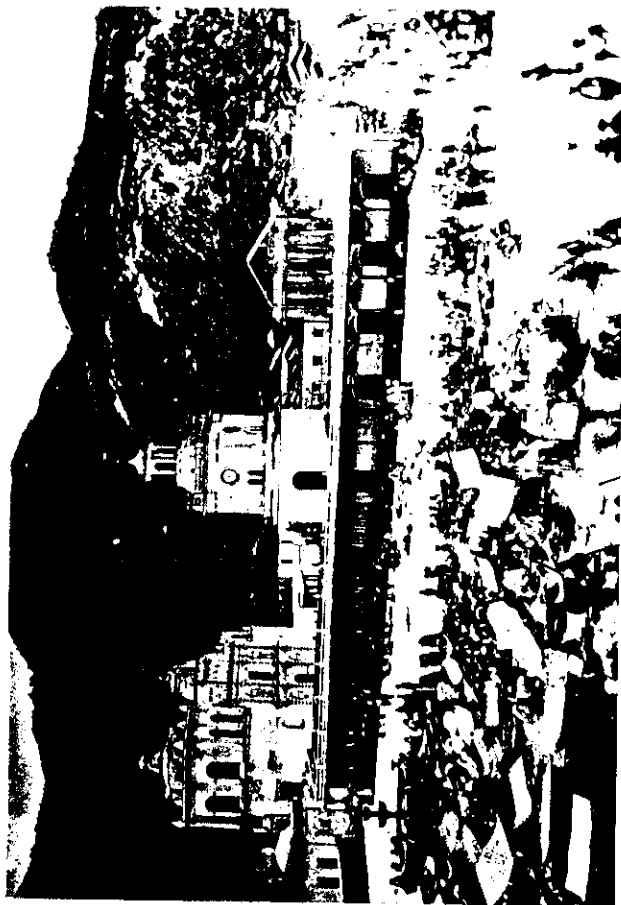
En 1872, la Municipalidad pensó en agenciarse fondos vendiendo los terrenos antiguos y solicitó al

*"Jefe Político enagenar los sitios de las cárceles antiguas con la plazuela que está al frente del mercado para emplear su producto en las nuevas" (Actas 57 1872:2).*

Lamentablemente no se han encontrado en los archivos los planos, esquemas, contratos o cualquier otro dato sobre el inicio de la obra .

Aunque lentamente, la construcción de las nuevas cárceles continuó con la ayuda del Estado. En 1874 el Presidente acordó erogar mensualmente \$200 pesos (AGCA, Gobernación L 32875:1874). En junio del mismo año:

*"Que la cantidad que se adeuda a las municipalidades de San Martín Sacatepéquez, Orintepeque, Zunil, Cantel por préstamo que hicieron al ejército de la Revolución del año 71, y que debe ser convertida según el decreto de la materia se destine a beneficio de los trabajos*



4. Plaza Mayor de Quetzaltenango, antes de que demolieran el portal y la torre. Al Fondo puede verse la Penitenciaría en Construcción.



3. La Penitenciaría sobre la 12 avenida, zona 1. Nótese el alero que rompe la continuidad del muro.

*de la penitenciaría que se construye en la ciudad de Quetzaltenango"  
(Actas 59 1874:54-55).*

A partir de 1876, se agilizó la construcción. En el aspecto técnico, se contó con la ayuda del arquitecto Domingo Goicolea que tenía los conocimientos para continuar la fachada de corte clasicista (Goicolea 1986:212).

En el aspecto económico, en julio del mismo año, el Alcalde solicitó a la "Jefatura" que los eximiera del impuesto de los "Derechos Universitarios" que había que pagar sobre la cantidad en que se había vendido el sitio de las cárceles antiguas (ACCQ L:1876). En octubre se acordó vender el sitio donde estuvo la antigua fábrica de aguardiente y el producto de esa venta se destinaría a los gastos de la construcción de las nuevas cárceles (AGCA, Gobernación L. 38877:1876).

Para octubre de 1877 se solicitó al "Supremo Gobierno" se eximiera a la Municipalidad del pago de Alcabala para "no disminuir los fondos" destinados a la construcción de la Penitenciaría (ACCQ L:1877).

La Penitenciaría se pudo continuar también, gracias a la contribución de algunos particulares, según consta en un listado de 1878:

<i>Don Francisco Robles</i>	<i>\$ 10.435</i>
<i>Manuel Cárdenas</i>	<i>\$ 1.500</i>
<i>León Sáenz</i>	<i>\$ 800</i>
<i>Juan Pierri</i>	<i>\$ 200</i>

Estas donaciones, que no se sabe si eran voluntarias o forzadas, fueron recaudadas entre 1876 y 1878 (ACCQ.L:1878).

En marzo de 1881 ya estaban concluidas las celdas, pero "faltan camas y salones del último piso" (Actas 69 1881:97)

La Penitenciaría pudo ser construida, en gran parte, por el aporte de los municipios de Quetzaltenango:

*"Se concluyó el trabajo material de La Penitenciaría y suplica a la Jefatura que intervenga para que algunos municipios que tienen deudas a la obra indicada las cancelen por la subención que se le tiene asignada" (Actas 70 1881:94)*

La madero para la construcción del citado complejo fue traída en 1878 de las montañas de Chuipach, "según lo manifestado al Jefe Político por Antonio Paniagua" (Cojas:1992:3).

Un dato interesante es que en el proceso de construcción, se encontraron en el sitio "donde se construyen las nuevas cárceles" huesos humanos (parece ser que allí estaba localizado el cementerio del convento de los franciscanos) y el señor Presidente ordenó que se trasladaran a otra parte (Actas 58:1873:5). Pero no fue sino hasta el 2 de noviembre de 1876 cuando fueron trasladados formal y solemnemente (Actas 63 1876:16).

Desde sus inicios se hizo evidente la falta de mantenimiento, pues, en 1887, casi 6 años después de haber sido inauguradas las nuevas cárceles se quejaron de desperfectos:

*"...caños de agua rotos, paredes húmedas, hoyos, etc" (ACCQ L:1887).*

Tras el terremoto de 1902, el edificio debió sufrir serios daños, pues en un acta municipal se pidió al Presidente que los presos de delitos graves se trasladen a la capital ante el temor de que por "...nuevos temblores se cayese el edificio" (ACCQ: L:1902).

Desde su inauguración hasta 1955 el edificio de La Penitenciaría funcionó, aproximadamente 69 años, como cárcel de hombres. En opinión de algunas personas entrevistadas, por dentro era un lugar sucio y desagradable y en ocasiones se veía a los presos asomarse a las rejas de las ventanas.

En 1946, el gobierno central pensó en demoler el edificio, pero el pueblo protestó y sugirió que se utilizara para otros fines como oficinas, mercado o tiendas.

A mediados del siglo XX, ya no se consideró conveniente tener la cárcel en el centro de la ciudad y en 1955 se desocupó la Penitenciaría y se trasladó a otro sitio. Se sugirió convertir el antiguo edificio en centro cultural.

Por Acuerdo Gubernativo del 14 de septiembre de 1959 se concedió a la Municipalidad Q.12.000.00 para la instalación de la Casa de la Cultura de Occidente (D.G.G. 1983:34). La idea de fundar la Casa de la Cultura surgió del grupo de artistas y escritores llamado "Renacimiento". El Dr. Alberto Fuentes Castillo, Alcalde, presentó la moción para que esta idea se hiciera

realidad. El 15 de diciembre de 1960 fue inaugurada oficialmente la Casa de la Cultura de Occidente. El ingeniero Jorge Minalbés fue el encargado de la remodelación del edificio, y según dice, nunca pudo encontrar los planos originales.

En 1977 se intentó nuevamente demoler el edificio que aún ocupa la Casa de la Cultura de Quetzaltenango, cuando el Licenciado Hernán Hurtado Aguilar, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, logró conseguir el apoyo del Concejo Municipal, para demolerlo y construir un edificio para tribunales, pero gracias a un grupo de personas que se opusieron y fundaron el Comité Pro-defensa del Patrimonio Cultural, se logró salvarlo y el 10 de noviembre de 1977 fue declarado Monumento Nacional.

#### **A. Análisis:**

El edificio es de piedra tallada. Su fachada nos recuerda un templo griego de orden dórico, sin embargo está compuesto de seis columnas toscanas con pedestal agigantado (próstilo-exástilo), esto es al centro; sección a la que se llega por medio de una escalinata que conduce a la puerta principal. La fachada es simétrica, con tendencia dórica bastante definida, que contrasta con los ventanales que poseen influencia renacentista. Ver láminas 1,2,3 y 4.

El fuste de las columnas es liso, tienen capitel toscano, con un pequeño adorno. En el arquitrabe está el friso con triglifos y metopas. El tímpano es sencillo, sin decoraciones, con un reloj en el centro.

El entablamento es completo, con una cornisa voladiza con mütulos; nótese cómo van

alineados los tríglifos, las metopas y los mütulos.

Cuenta con seis ventanas en cada ala; tres en el primer piso, tres en el segundo y cinco en el pórtico. Sobre las ventanas del segundo piso, continúa el friso con triglifos y metopas. El dintel posee una pieza que simula la clave de un arco. Sobre la puerta principal hay una ventana donde se apostaba un guardia cuando el edificio era ocupado por la Penitenciaría.

El monumento ocupa toda la manzana. La fachada principal tiene dos pisos y la posterior, tres, por la pendiente del terreno. En la fachada lateral que da a la 11 avenida, continúa el friso igual al de la parte frontal. Había un muro que limitaba un patio para los reclusos, tras la remodelación que realizó el Ingeniero Jorge Miralbés, este patio se convirtió en pequeños comedores para gente de escasos recursos y en locales comerciales. La esquina entre la 11 avenida y la 8a. calle, como en la de la 12 avenida también con la 8a. calle, había dos torretas para vigilancia, que fueran demolidas cuando se realizó la remodelación. Ver lámina 3.

Sobre la 8a. calle, es decir, en la parte de atrás, el edificio está cerrado por un muro de piedra de unos 3 metros de alto. En la 12 avenida había otro patio para reclusos, y se encontraba la primera demarcación de la Policía, a donde llegaban los capturados y luego se les trasladaba a la Penitenciaría. Esto fue convertido en la Biblioteca Alberto Velásquez y en una pequeña bodega.

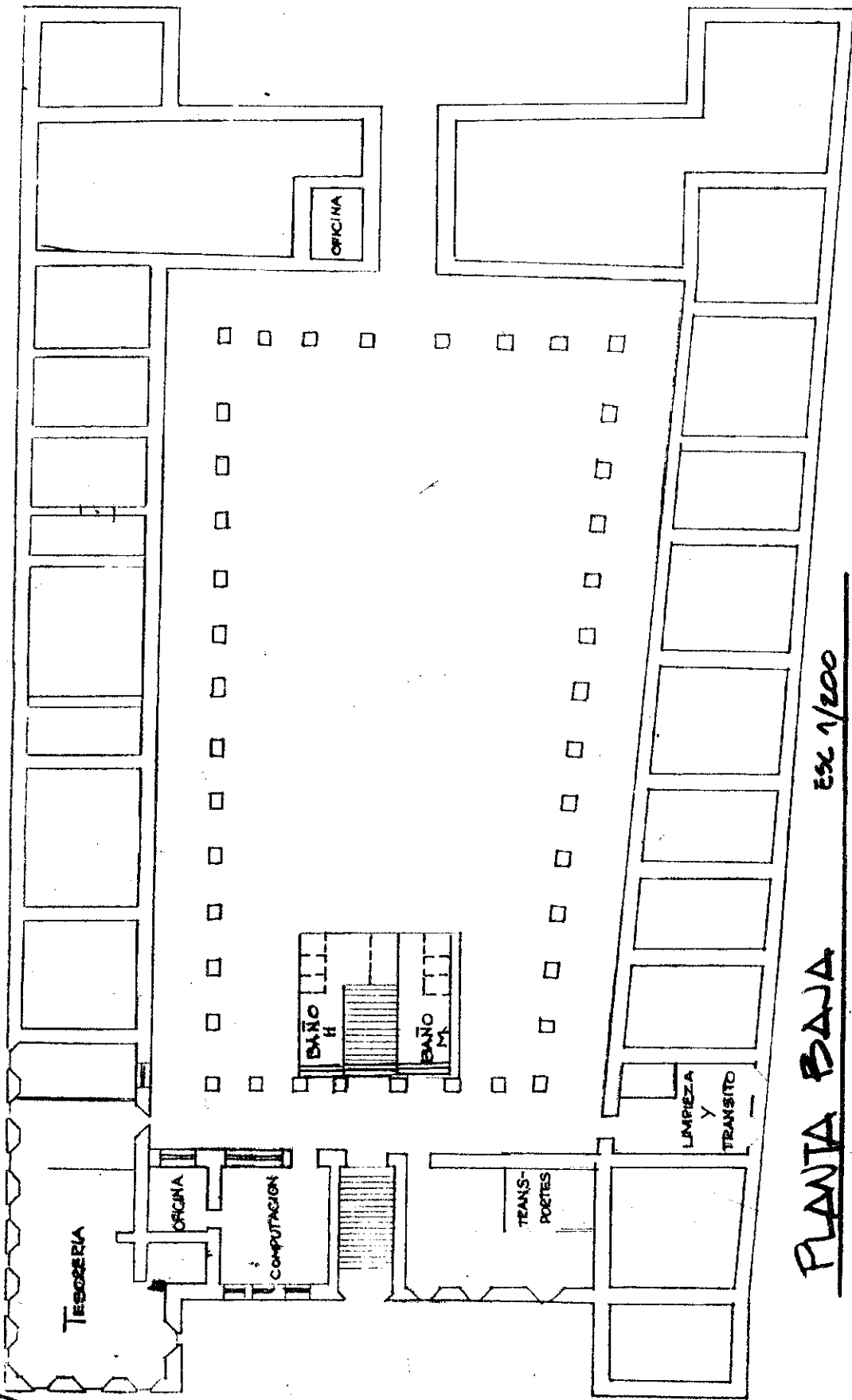
Las bartolinas que se encontraban en el primero y segundo pisos, actualmente son bodegas donde se guardan materiales de los locales comerciales y de los comedores. En la crujía principal del edificio, estaban las oficinas administrativas y la cocina, ahora está el archivo de la Casa de

la Cultura y el teatro. En el segundo piso, donde estaban los dormitorios de los guardias y la enfermería, hay un museo de Historia Natural y exhibición de artículos históricos.

El edificio no tiene algún mantenimiento, más que el que le da el hecho de estar en uso. Se encuentra en muy mal estado, sus paredes manchadas por la humedad, los muros del alero se han ido desprendiendo; la madera del techo está carcomida y manchada por las filtraciones de agua.

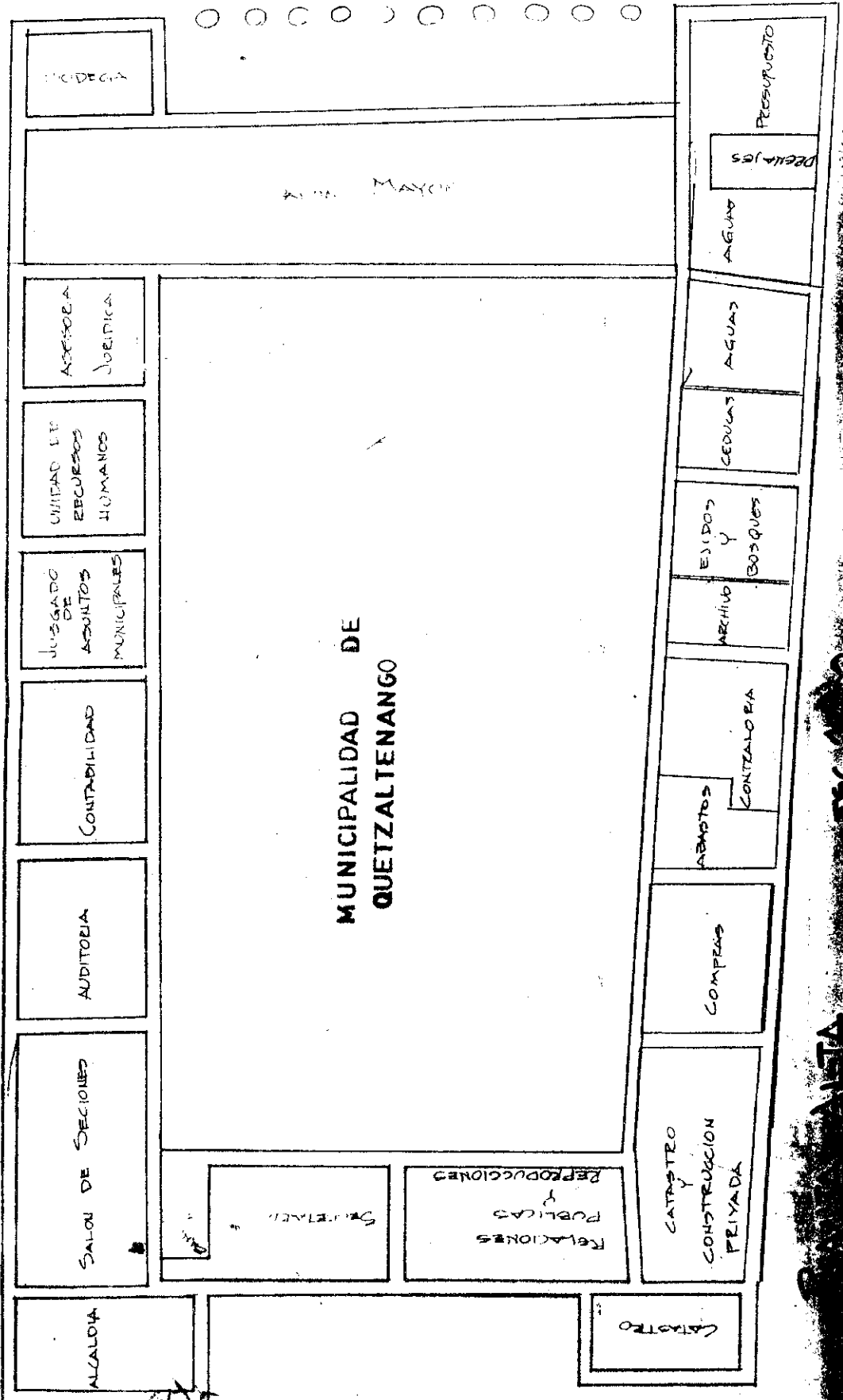
Es necesario que especialistas en la materia hagan un estudio para su conservación y un plan de mantenimiento que regule su utilización.

La población ya no identifica este monumento como La Penitenciaría, ahora es la Casa de la Cultura. Es parte de un conjunto que tiene unidad y armonía, lo que lo hace importante en la identidad de la ciudad, pues representa a una época y a un pueblo; sólo esto es razón suficiente para su rescate.



PLANTA BAJA      Esc 1/100

PLANO DEL PALACIO MUNICIPAL



ANTA ESCUDO

PLANO DEL PALACIO MUNICIPAL

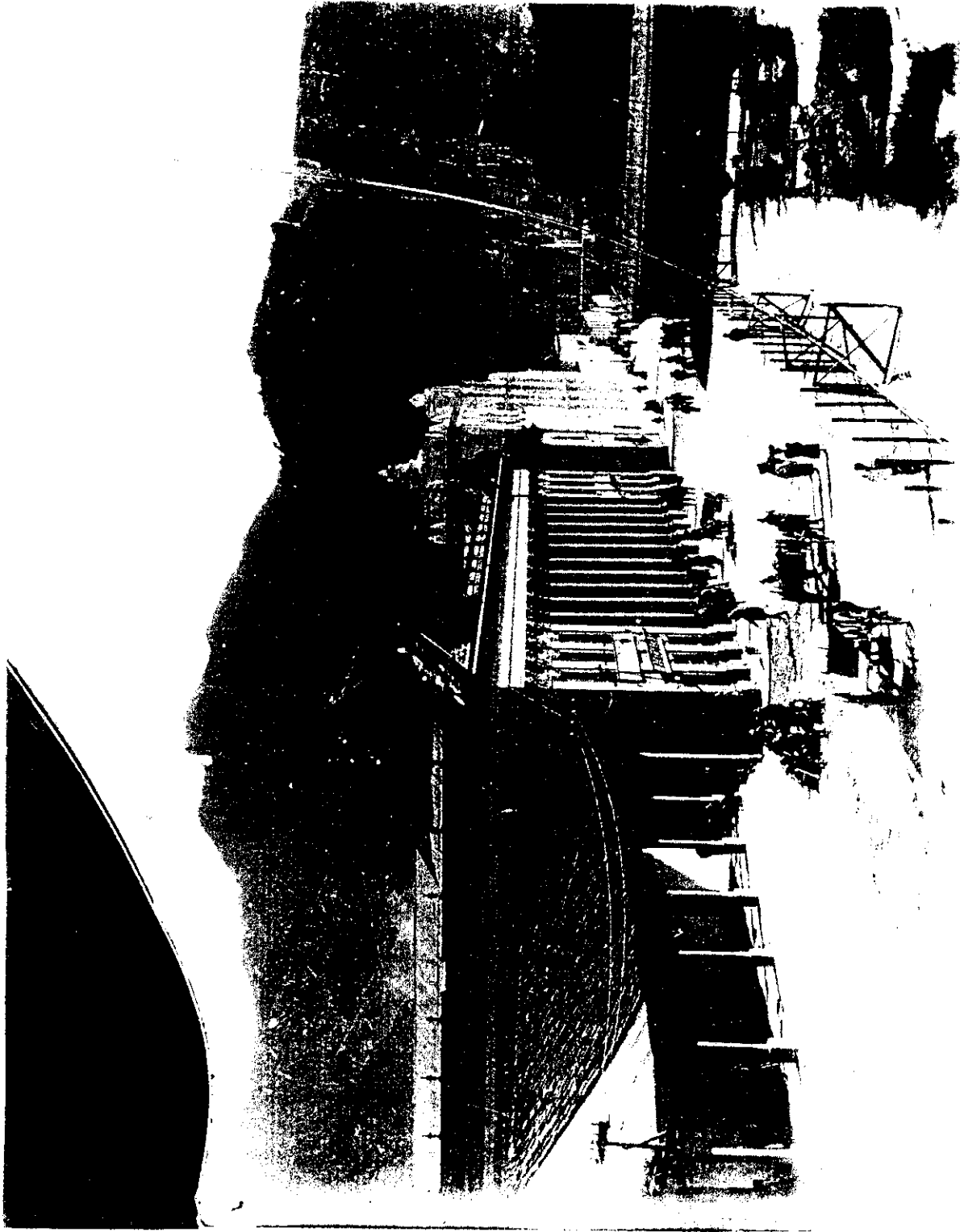
## V. PALACIO MUNICIPAL

La primera noticia que se tiene sobre la idea de construir el Palacio Municipal de Quetzaltenango, aparece en mayo de 1881, cuando se acuerda enviar un memorial al Presidente J. R. Barrios sobre la necesidad de demoler la Casa Real del Cabildo y reconstruir el edificio municipal. Se solicitaba además, que se pudieran utilizar algunos salones de la Penitenciaría "...que está por concluirse", a fin de trasladar las oficinas de la Municipalidad mientras durara la reconstrucción. Para subvencionar los gastos, se sugería que se vendieran "...ciertas propiedades municipales". Se desecó el pantano del Barrio La Ciénaga, se dividió en manzanas, se trazaron las calles y fueron puestos en subasta los lotes que se vendieron al mejor postor (Actas 70 1881:2). El traslado de las oficinas de la Municipalidad a la Penitenciaría, se hizo efectivo el 19 de agosto de 1881 (Actas 70 1881:44).

Esto permite afirmar que para esa época es cuando se inicia la construcción del edificio municipal, siendo alcalde Guillermo Sánchez. El arquitecto Domingo Goicolea fue el encargado del diseño y los planos, que se enviaron para su aprobación al General Justo R. Barrios, Presidente. Fungieron como maestros de obras Nicalás Quixtán, luego Agustín Boj y Francisco Quijivix.

El señor Efraín Arriola Porres dice que la primera piedra del Palacio Municipal se puso el domingo 3 de agosto de 1884:

*"... fecha en que las autoridades civiles y militares asistieron a una ceremonia oficial en que fue colocada la primera piedra" (AGCA Leg. 1214.).*



5. Palacio Municipal antes de que le agregaran los balcones en 1940. Nótese que las calles aún están empedradas.

Sin embargo, en los libros de Actas de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango no consta tal hecho.

Según los datos recabados, los fondos para la construcción provinieron en parte de a) donaciones particulares, aparentemente voluntarias, y b) aportes estatales.

a) Donaciones particulares por orden de la Jefatura Política del Departamento:

*"Lista de los indígenas principales de esta ciudad que dieron su contingente a beneficio del Palacio Municipal de esta cabecera".*

Aparece una lista con los nombres de 20 indígenas que donaron \$25; 40 con \$10; tres con \$15; tres con \$20; haciendo un total de \$1,000 (*sic*). Y a continuación, ponen la lista de los ocho indígenas que se negaron a dar su contingente (ACCQ: L:1882).

Parece ser que también hubo donaciones de particulares que voluntariamente dieron su aporte pero nunca menciona nombres o cantidades:

*"La obra se ha podido continuar con la contribución de particulares que mensualmente recauda la Junta de Fomento, merced a la iniciativa de la Jefatura Política" (ACCQ L:1887)*

b) Los aportes gubernamentales, como se puede apreciar en el ejemplo siguiente, también fueron significativos:

*"La cuenta de los fondos de La Penitenciaría arroja un saldo a su favor de \$4,726.42 cuya cantidad se ha invertido en su mayor parte en la reconstrucción del edificio municipal del orden del Sr. General Presidente de la República" (ACCQ L:1883).*

La obra fue suspendida en varias ocasiones por falta de fondos, por ejemplo, en 1885 no había con que pagar a los obreros y se les da permiso "...para sus cosechas" (ACCQ L:1885). Un año más tarde, el Presidente de la República acordó auxiliar al municipio de Quetzaltenango con la suma de \$500 mensuales para la obra del Palacio Municipal (ACCQ L:1886). A pesar de esto, el mismo año se suspendió otra vez la obra por falta de fondos, pues aunque se tiene un subsidio del gobierno "...este tampoco tiene dinero" (ACCQ L:1886).

Nunca se ha podido determinar el costo de la obra del Palacio Municipal:

*"En la Tesorería no hay datos exactos de lo invertido en cada una de las obras municipales, las cuentas son en extremo deficientes, se propone se abra una cuenta a cada obra y que no desaparezcan estas constancias. Se aprobó abrir un libro auxiliar" (Actas 85 1897:116-117).*

La decoración del Palacio Municipal fue elaborada y costosa. En adornos para el salón municipal se gastaron 136 pesos (ACCQ 1887:57). El 25 de mayo de 1888, se celebró contrato para construir todas las puertas que se necesitaban para el Palacio Municipal, entre Manuel Martínez, Narciso T. Escobar y el señor ecónomo de la obra, costando \$15.00 cada puerta de cuatro hojas y \$10.00 las que solamente tendrían dos hojas, siendo por cuenta de la comuna la madera y herrajes (ACCQ 1888:35). Meses más tarde, el 31 de octubre de 1888 se celebró un contrato entre Pablo Soiles de Miquelle, Alcalde 2o. Accidental, y Feliciano Rodríguez, teniente Coronel del Ejército de la República, donde el último se comprometía a hacer 38 balcones de hierro para el Palacio Municipal por la suma de \$1,200.00, los que según el documento entregaría: tres el 22 de diciembre y los restantes como los fuera concluyendo. Los últimos serían entregados

en julio de 1889. Con el fin de que fueran más adornados, se aumentó a \$1,314.00 o sea \$3.00 más por cada uno (ACCQ 1888:32).

Silverio Herrera se comprometió a pintar al óleo el sistema marmoleado de dos salones de los altos que dan hacia el norte del Palacio Municipal, al igual que las puertas de dichos salones color caoba. También enyesar el cielo raso y pintarle unos dibujos y franjas por la cantidad de \$250.00, y por \$30.00 pintar doce puertas más de los salones del mismo Palacio, que serían color caoba veteado. También pintaría 11 puertas más a razón de \$2,4 reales cada una y 38 vidrieras de \$2.00 cada una (ACCQ 1888:40).

El costo del portón del Palacio sería de \$800.00. Al constructor Domingo Goicolea se le solicita información sobre: "la clase de adornos del diseño" (Actas 78 1889:13).

El 11 de septiembre de 1895, se celebró un convenio entre el Alcalde 2o. Municipal Raymundo Aguilar y Feliciano Rodríguez, referente a la construcción de veinticinco metros de baranda para el corredor del "piso alto" del Palacio Municipal, comprometiéndose el señor Rodríguez a entregar los metros necesarios para los ocho arcos del frente interior, los cuales iría entregando conforme se concluyeran y lo que corresponda al último arco el 28 de septiembre y la baranda que debía colocarse en los cuatro arcos laterales, en mayo de 1894. El precio del trabajo sería de \$35.00 por metro "sin incluir en la medida las pulgadas que sean necesarias para afianzar en los arcos la espresada (sic) baranda". En aquella fecha, la Municipalidad anticipó a Rodríguez la cantidad de \$600.00 (ACCQ 1893:20).

En el mismo año, el Presidente de la República acordó:



6. Fachada principal del Palacio Municipal.



7. Fachada posterior del Palacio Municipal.

*"...se entregue a la Municipalidad bonos por la deuda flotante \$8,186.99 por el subsidio que se había concedido de \$7,520.00 para la construcción del Palacio Municipal..." (Gobernación L 32897:1893)*

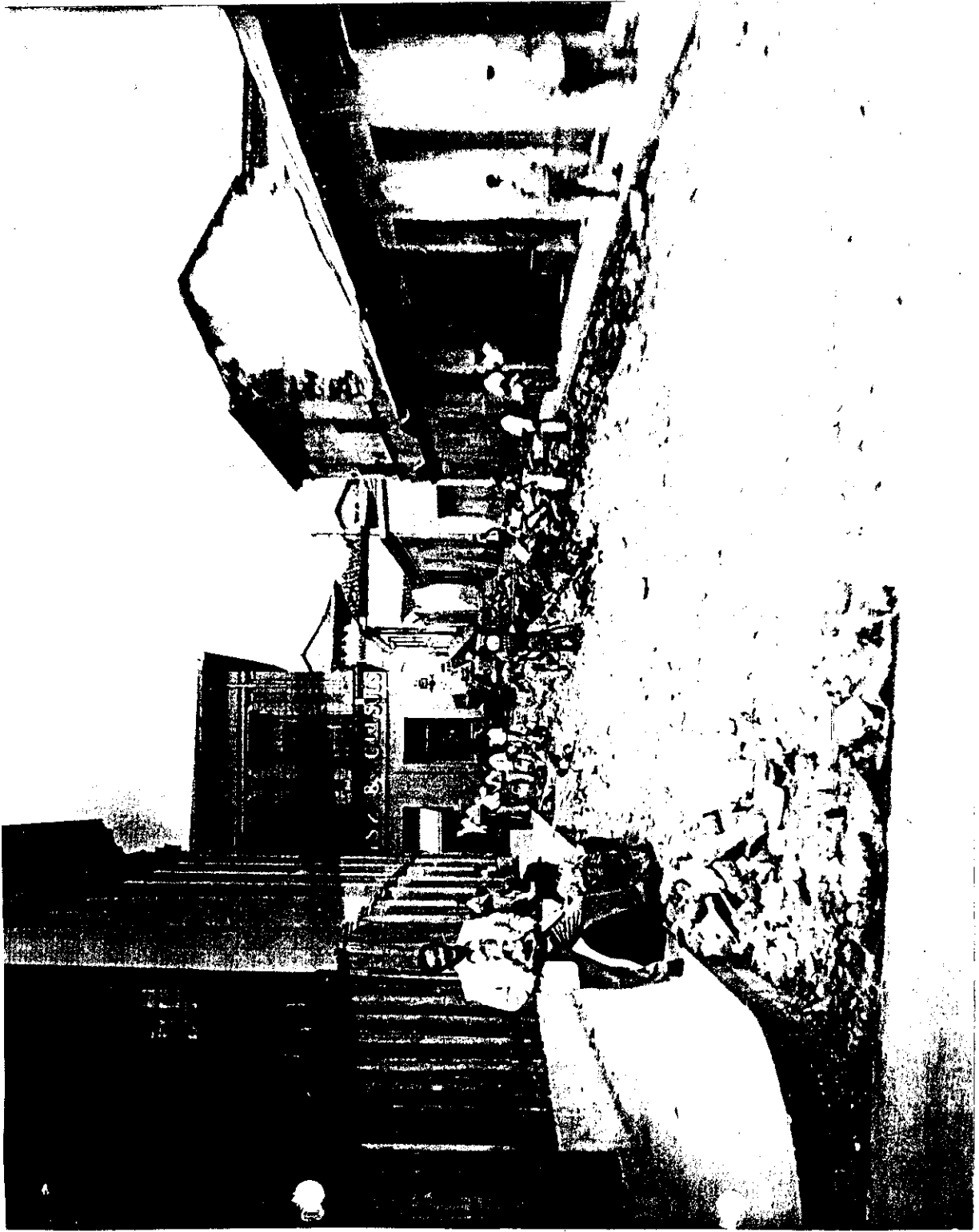
El Terremoto de 1902 causó daños que no estaban especificados y se necesitó una donación de \$6,000.00 del gobierno central a la municipalidad para "reparar" el edificio municipal (Actas 90 1902:243).

Sin embargo, la construcción del Palacio quedó suspendida durante muchos años. Probablemente el terremoto causó tantos problemas en la ciudad que hubo otras prioridades y únicamente se efectuó una modificación a lo construido. En 1940 se aprobó la construcción de 2 balcones ordenados por el Presidente Jorge Ubico. La obra la realizó el Ing. Rafael Pérez de León a un costo de Q.680.00 (Actas 105:1957:6).

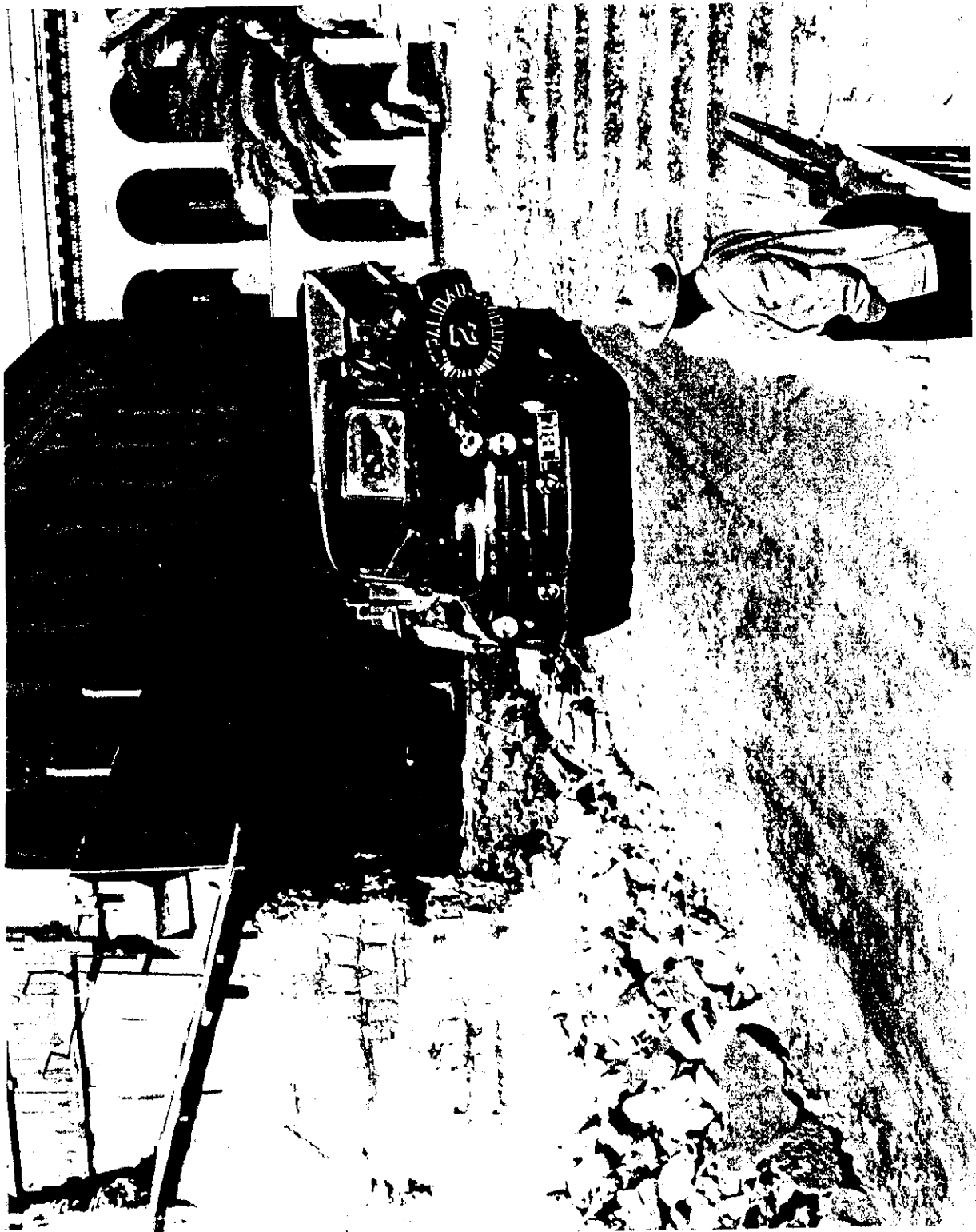
En 1957, se inició la construcción de la parte posterior y el ingeniero Jorge Miralbés R. donó la piedra para la nueva ala (Actas 108 1957:6). Esta parte de Palacio Municipal se terminó de construir en 1960 (Goicolea 1986: 226), aunque aún está inconcluso el alero de la escalinata que lleva al segundo piso.

#### **A. Análisis:**

El edificio se construyó en el costado oriente de la Plaza Mayor y ocupa una manzana. Está hecho de piedra tallada que se extrajo de La Pedrera, zona situada en el municipio de Quetzaltenango donde actualmente se localiza el Barrio San Antonio y Palajunoj. Para poder sacar la piedra se hizo necesario obrir camino para llegar a la cantera. Se puso a los presos de la Penitenciería a hacerlo.



8. Fachada posterior del Palacio Municipal en proceso de construcción.



9. Vista interior del proceso de construcción de la fachada posterior del Palacio Municipal.

La fachada es simétrica, compuesta de tres cuerpos verticales. El cuerpo central consta de 10 columnas cuya base corresponde a la de pedestal romano, fuste liso, capitel corintio. Estas abarcan los tres niveles del edificio. Los dos cuerpos laterales tienen tres ventanas en el primer piso y tres en el segundo, el cuerpo del lado izquierdo tiene en el tímpano el escudo de Guatemala decorada a su alrededor con motivos vegetales. Al lado derecho del tímpano se encuentra el escudo del Estado de los Altos. Ambos escudos fueron agregados en 1947, cuando era alcalde el señor Enrique Guillén Radas. Ver láminas 5 y 6.

Las ventanas están enmarcadas por pilastras de capiteles corintios y en la parte superior tienen tableros con tarjas y motivos vegetales. Los dinteles también están decorados con elementos vegetales. Ver lámina 7.

El friso de las fachadas es liso, coronado por dentículos. La cornisa está compuesta de mótulos y rosetas intercaladas.

Los laterales se asemejan a los edificios del Renacimiento Italiano, por la continuidad y tamaño de los ventanales.

La fachada posterior está compuesta de tres cuerpos verticales y consta de tres pisos. El cuerpo central tiene seis columnas apoyadas en un gran pedestal que desproporciona la composición arquitectónica, el fuste es liso y tiene capiteles corintios como en la fachada principal. La piedra utilizada para tallar estas capiteles fue traída de Taticapán y del Cerro Quemado, por ser más suave que la piedra utilizada para el resto de la construcción.

Los cuerpos laterales tienen tres pisos con tres ventanas cada uno. Es importante aclarar



10. Fachada posterior del Palacio Municipal. Nótese el tamaño de los pedestales.

que en el frente el edificio es de dos pisos y en la parte de atrás, de tres para salvar así, la pendiente del terreno sobre el cual fue construido. Los tímpanos de los cuerpos laterales tienen uno, el escudo de Los Altos y el otro, el Escudo de Guatemala y a su alrededor motivos vegetales.

La parte frontal del edificio fue la primera que se construyó, y fue alterada en 1940 al añadirle balcones, como ya se mencionó. Luego siguió el ala derecha y una sección del ala izquierda; el resto de esta sección y la parte de atrás, fueron construidas por el Ingeniero Jorge Miralbés, para lo que fue necesario demoler la casa de la familia Meoño. Esta obra se realizó en la época en que el doctor Joaquín Estrada Chacón fungía como alcalde. Ver láminas 8,9,10.

En el interior, la arquería que da al patio central está compuesta por arcos de medio punto en una parte y arcos rebajados en la más reciente, esta diferencia en los arcos nos da una idea de las diferentes etapas de construcción. Las columnas laterales carecen de decoración, las que se encuentran en el frente y al fondo, tienen decoraciones florales. Las gradas que se localizan atrás fueron construidas por el Ingeniero Miralbés, pero no se pudo completar el alero del cubo de gradas por problemas económicos. En la crujía de la fachada principal, hay unas gradas de menor tamaño que las del fondo, que fueron realizadas en la primera etapa de construcción.

Los corredores laterales en el primer piso tienen señalados los marcos de las puertas, pero se encuentran tapiados porque son locales comerciales que únicamente tienen acceso desde el exterior.

El espacio más importante del Palacio Municipal es el Salón de Honor, que fue declarado Monumento Histórico, por Acuerdo Municipal el 7 de agosto de 1979.

El salón es de forma rectangular. Está ubicado de norte a sur, situado en el segundo nivel del Palacio Municipal, frente al Parque Centroamérica. La Municipalidad de 1898 lo mandó decorar.

El cielo del salón está dividido en cuatro partes iguales decoradas artísticamente con grecas y adornos florales, dominando los colores gris, dorado y rasado. Este trabajo lo realizó un grupo de pintores y decoradores italianos que vivieron en Quetzaltenango. Predominan en su decoración elementos como hojas de laurel, de parra y de acanto, ovas, conchas y grecas. El friso que rodea el salón está compuesto de rosetones dorados y hojas de acanto.

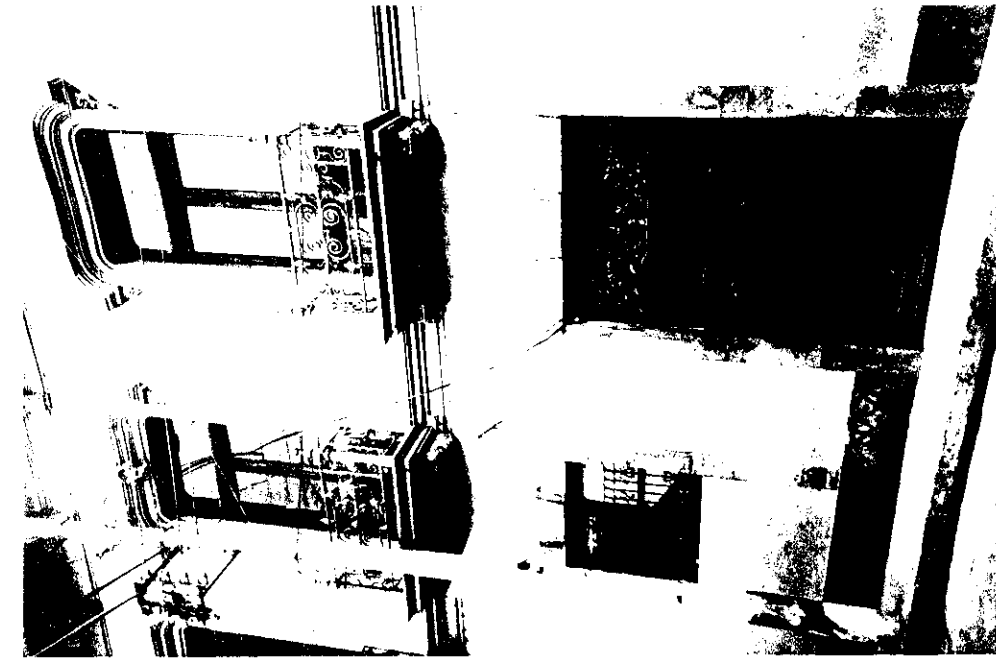
El escudo del Estado de Los Altos y el de los cinco Estados de la Federación Centroamericana, están grabados en este salón. Los materiales utilizados para la decoración son yeso y madera.

La mayor parte de retratos que se encuentran en el salón, fueron realizados por el alemán Gunther Bodenwig en 1898, como aparecen fechados tales óleos, los demás fueron realizados por los artistas guatemaltecos Humberto Garavito, Alejandro Montes y Ladislao Pineda.

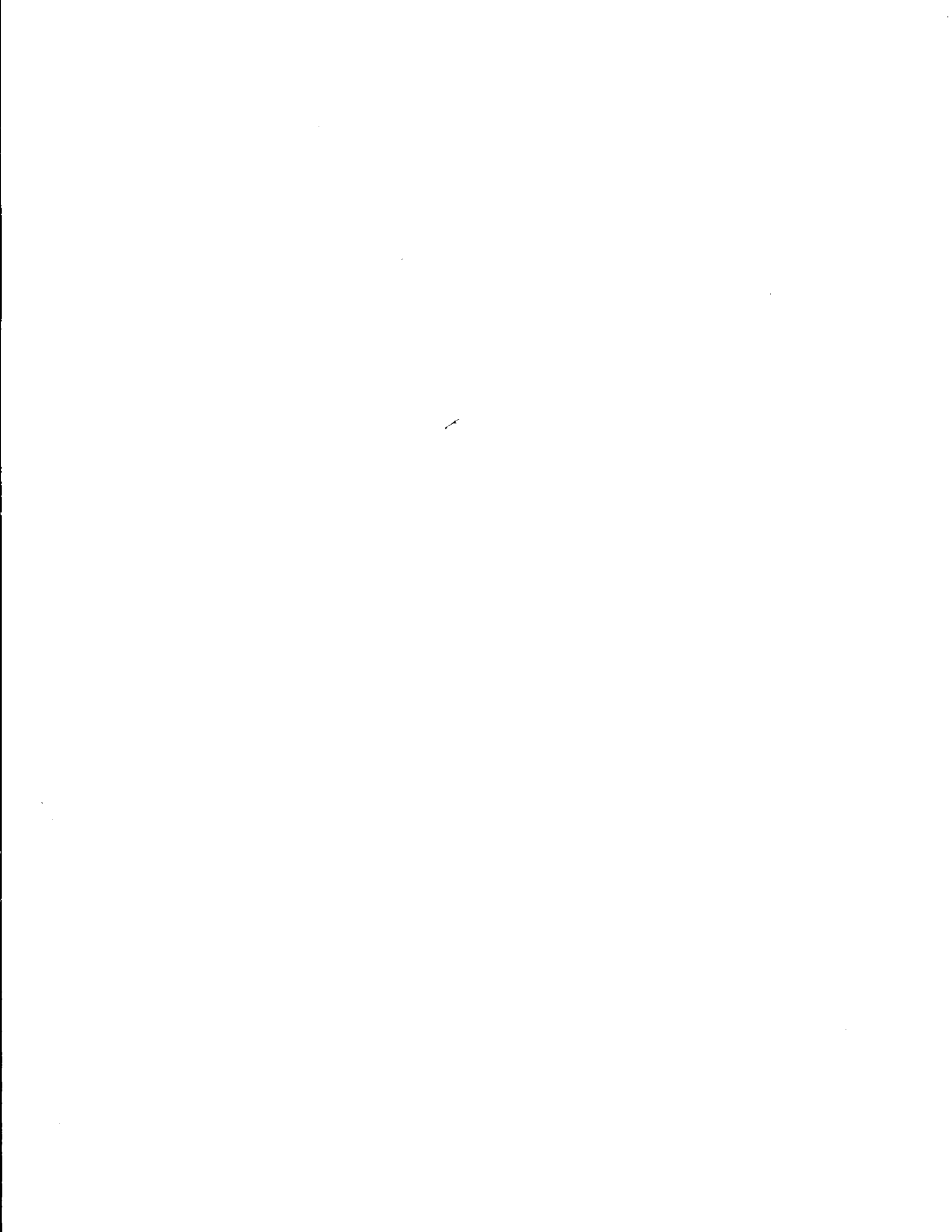
El Palacio Municipal es un edificio con elementos clasicistas donde predominan rasgos romanos especialmente en el frontispicio y una fuerte carga renacentista en los laterales, por la continuidad y tamaño de sus ventanales y el tipo de decoración de los mismos.

El monumento se encuentra en muy mal estado. Todas las columnas del segundo piso, que corresponden a la segunda etapa de construcción, están fracturadas. La madera del entrepiso y del techo está muy deteriorada a causa de la humedad y la polilla y los aleros presentan varios desprendimientos. El Salón de Honor es la única parte de esta etapa constructiva que aparenta estar en buenas condiciones.

A pesar de que el edificio está en uso y que tiene ingresos por alquileres, no se le presta el mantenimiento adecuado, como tampoco hay un plan de conservación, para preservar este monumento del deterioro natural al que están expuestos todos los edificios. Los fondos que generan los locales comerciales situados en el primer piso de la Municipalidad deberían destinarse a darle un adecuado mantenimiento, ya que este monumento es parte importante de la identidad de Quetzaltenango, a la vez que representa una época importante de nuestra historia.



11 y 12. Fachada de la casa Aparicio, hoy gobernación departamental. Las puertas fueron selladas, para convertirlas en pequeñas ventanas.



**VI. EDIFICIOS GUBERNAMENTALES, COMERCIALES, RELIGIOSOS, CASAS DE HABITACION Y MAUSOLEOS.**

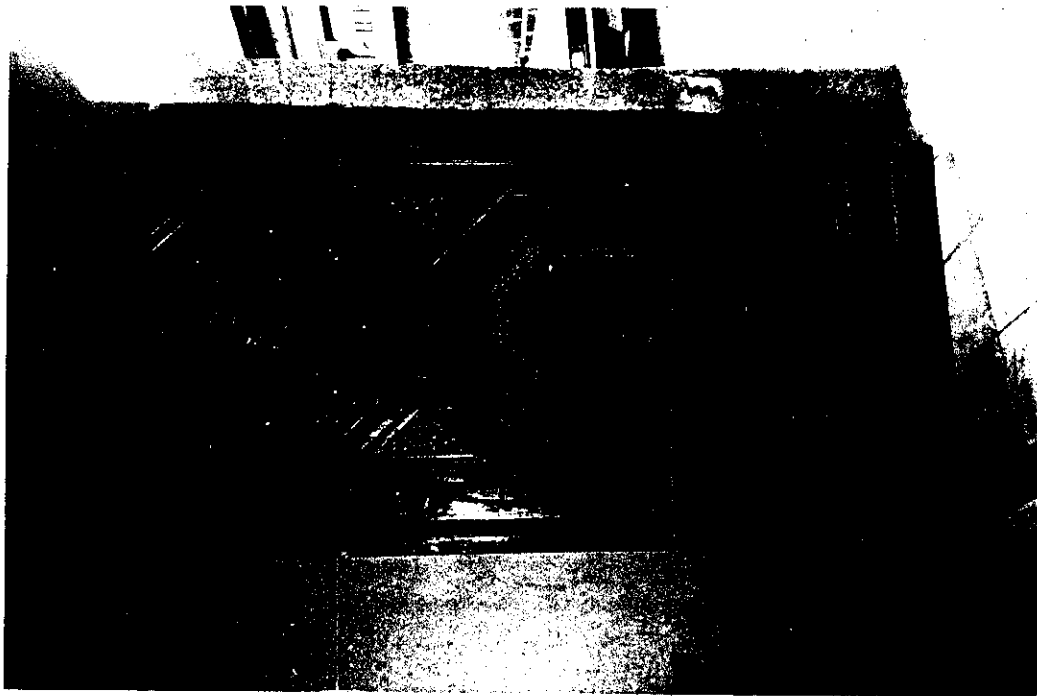
**A. EDIFICIOS GUBERNAMENTALES**

**1. Edificio de la Gobernación Departamental, antes Casa Aparicio. 13 ave. 5-19, zona 1.**

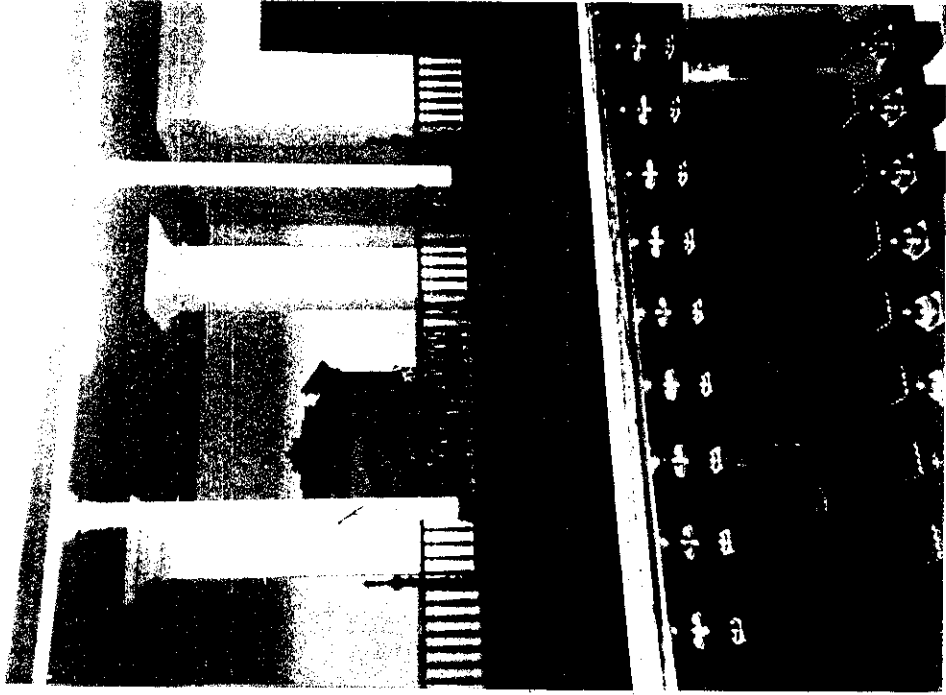
Determinar la fecha de construcción de esta casa es casi imposible por no haber datos exactos. Sabemos que en ella se realizó, en 1874, el matrimonio del Presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios con la señorita Francisca Aparicio Mérida, pero puede ser que los elementos clasicistas hayan sido añadidos posteriormente. Durante la 2da. Guerra mundial le fue expropiada a una firma alemana. Permaneció desocupada varios años, luego pasó a poder del Estado y fue ocupada por las facultades de Humanidades y Economía. Desde hace aproximadamente 16 años es ocupada por las oficinas de la Gobernación Departamental. Ver láminas 11, 12 y 14.

La casa es de dos pisos. En la planta baja, la puerta principal, de doble hoja, es de madera ricamente tallada con motivos geométricos y vegetales, algunos de ellos realizados en bronce. Ver lámina 13. El sobre luz está hecho de hierro con las iniciales de la familia Aparicio. Esta puerta, como todas las del primer piso, tienen marcos de piedra y los dinteles en platabanda. Las puertas, con excepción de la principal, fueron convertidas en ventanos, agregándoseles un sillar y balcones de hierro.

En el segundo nivel los puertas de la fachado tienen balcones en hierro, reposando cada uno, sobre dos ménsulas. Remata el monumento una cornisa que reposa sobre ménsulas. Antes del



13. Detalle de la puerta de madera de la casa Aparicio.



14. Interior de la casa Aparicio.



15 y 16. Fachada del Instituto Normal para Varones de Occidente. En segundo plano la fachada del Salón de Honor.

terremoto de 1902, según consta en fotografías, esta cornisa era mucho más elaborada .

## 2. Instituto normal para varones de Occidente.

Anteriormente era el Colegio San José de Calasanz, que en la época de Barrios fue expropiado, al igual que otras posesiones de la Iglesia. El 1o. de julio de 1872 fue creado el Instituto Normal para Varones de Occidente (INVO) y se le asignó el colegio de San José como sede.

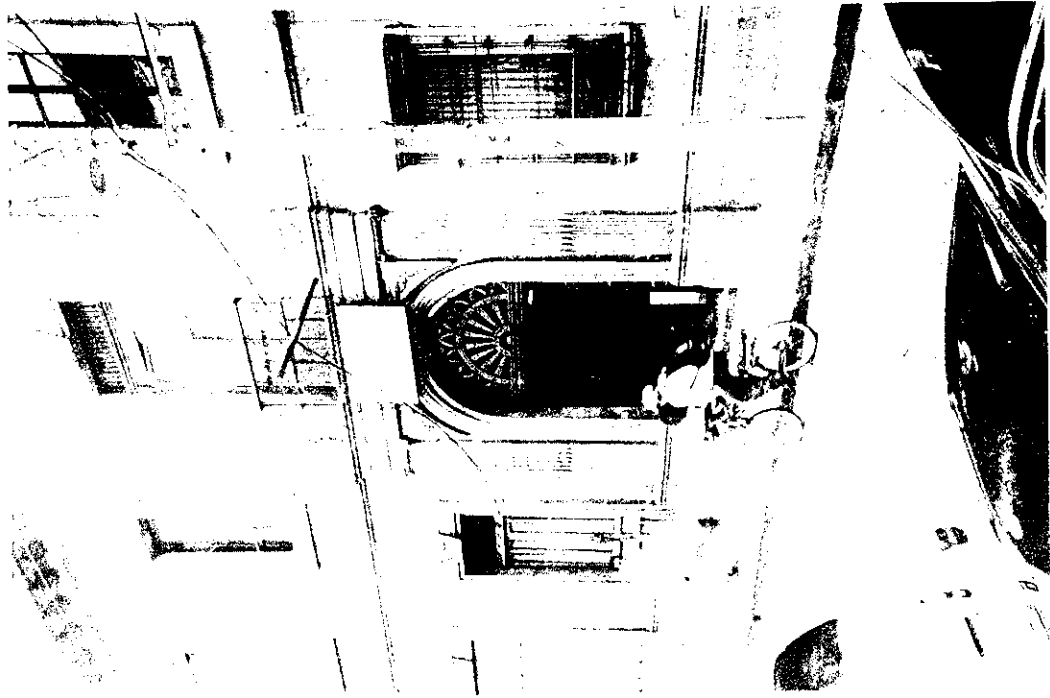
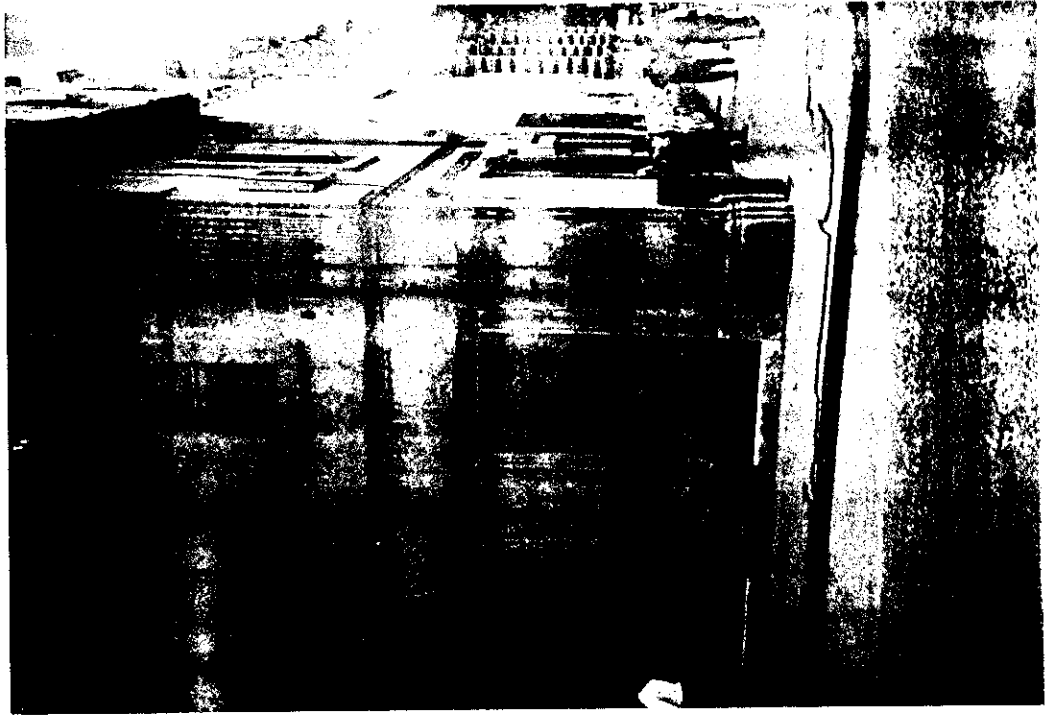
La puerta principal, compuesta de un arco de medio punto, está enmarcada por dos columnas corintias y sobre estas hay un frontón. A los lados de cada ventana tiene pilastras corintias y sobre ellas un tímpano. Ver láminas 15 y 16.

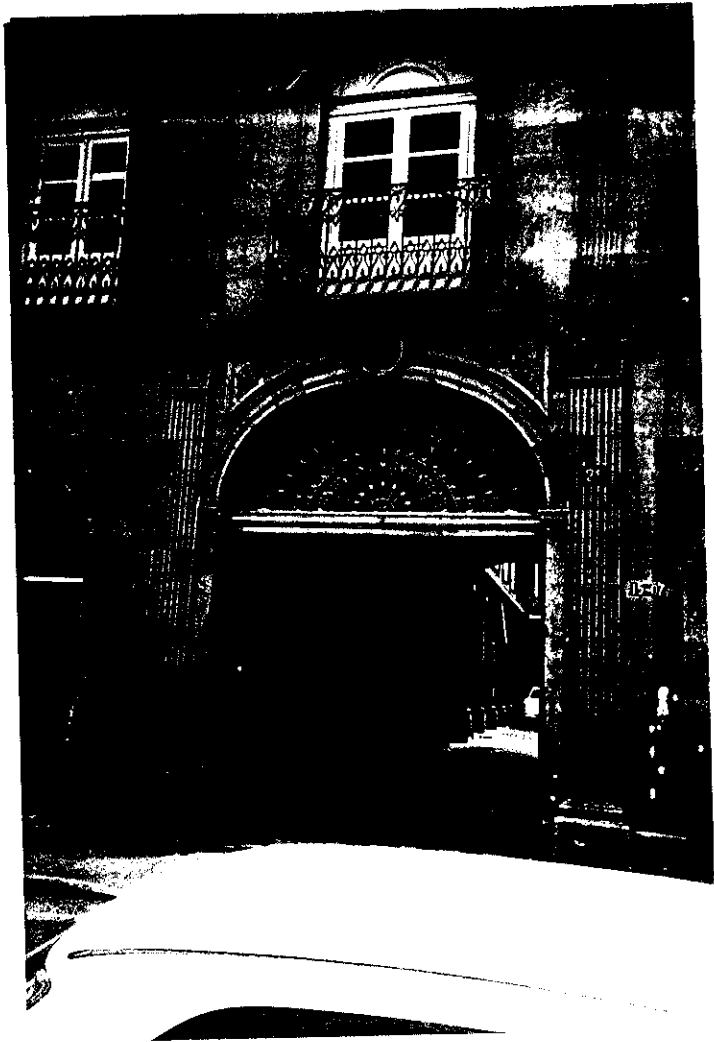
El frontispicio del Salón de Honor fue construido con los aportes del Dr. Manuel Estrada Cabrera, y concluido en 1916. La obra es del arquitecto Carmen Rimola Rubini.

Consta de 10 columnas corintias romanas y dos pilastras del mismo orden en los extremos. El arquitrabe quebrado, con listones, friso liso, dentículos, mútulos, cornisa y frontón, no es clásico, aunque sigue los lineamientos. En el tímpano tiene las iniciales del instituto.

## 3. Antigua Municipalidad Indígena. 11 ave. y 6a. calle, zona 1.

Antiguamente esto era propiedad eclesiástica. Allí estaba situada la capilla de Santa





19. Fachada del Edificio de Correos y  
Telégrafos.

Efigenia, que fue demolida y se construyó un edificio de piedra que sería la sede de la municipalidad indígena. De su constructor nada se sabe, como tampoco de la fecha de inicio de la obra. Sin embargo, en el libro de actas No. 69 de la Municipalidad de Quetzaltenango, acta del 6 de agosto de 1880 se lee:

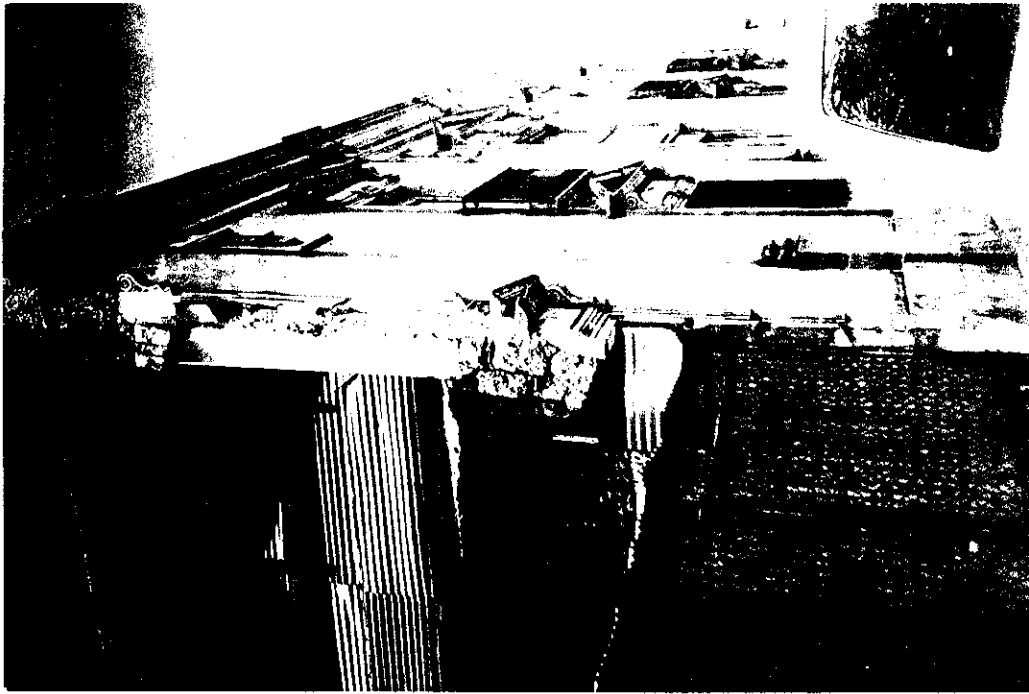
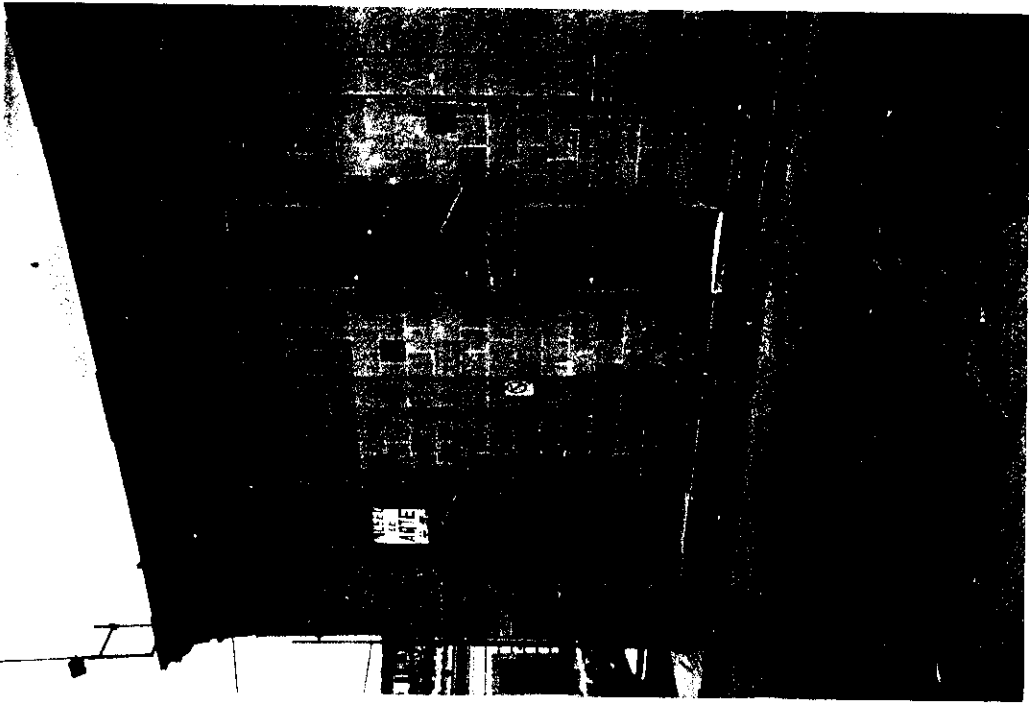
*"Se dio cuenta con nota de la Jefatura Política fecha de ayer en que se ordena que se sirva conceder las pajas de agua a la Municipalidad de Indígenas de esta ciudad para el nuevo edificio que está construyéndose en el costado de la Iglesia Parroquial".*

Esto nos hace suponer que posiblemente para 1881 o 1882 ya estaba terminado. Este edificio nunca fue ocupado por alguna municipalidad, sino que fue sede del Cuerpo de los Serenos hasta finales del siglo XIX. Luego pasó a ser propiedad de la Municipalidad de Quetzaltenango y actualmente está ocupado por un Banco. Ver láminas 17 y 18.

El edificio está construido en piedra. La puerta principal está formada por un arco de medio punto enmarcado por dos pilastras jónicas. En la esquina del segundo piso tiene una pilastra corintia y mótulos en la cornisa. Los marcos de las puertas, como los de las ventanas, tienen un elemento decorativo que semeja la clave de un arco.

#### 4. Edificio de Correos y Telégrafos. 4a. calle 15-07, Z.1.

Este edificio probablemente fue una casa particular que se construyó en 1888. Su primera propietaria fue la señora Soledad Robles de Escobar. construido en piedra, tiene en su fachada



20 y 21. Escuela Taller de Artes Plásticas y Museo de Arte. Detalle de cómo quedó el monumento al serle mutilada la parte de atrás, y el estado de deterioro en que se encuentra.

cuatro pilastras corintias. Todas las puertas y ventanas tienen arcos de medio punto, excepto la puerta principal que lo tiene rebajado. Ver lámina 19.

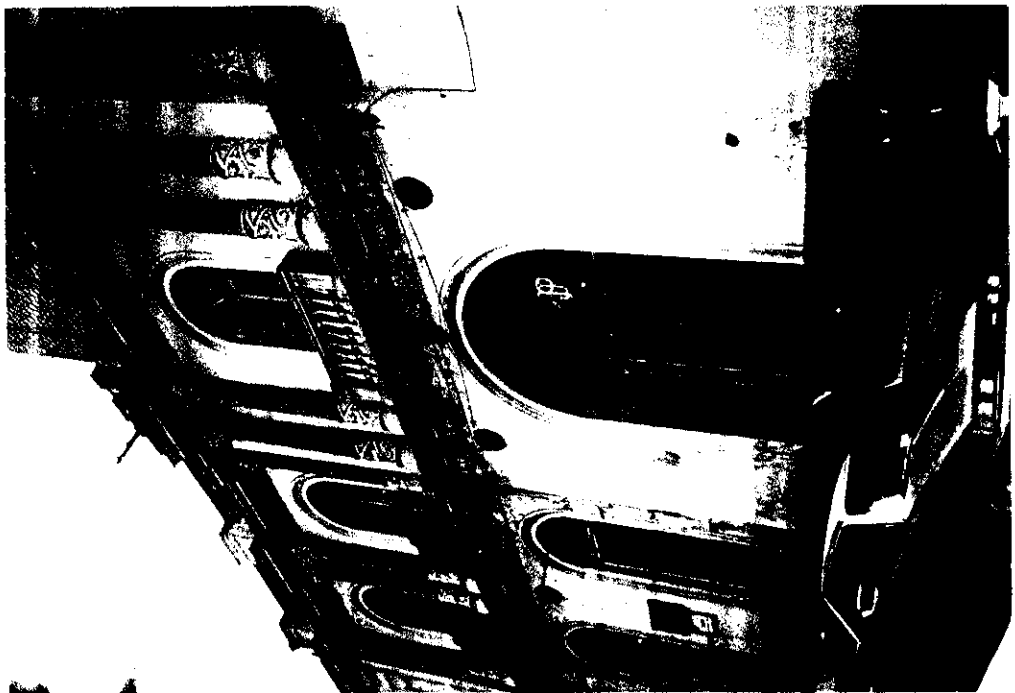
En los balcones y sobre el dintel de la puerta hay trabajos en ferronería, característicos del Renacimiento. Sobre los arcos de puertas y ventanas tiene enjutas decoradas.

#### **5. Escuela Taller de Artes Plásticas. Museo de Artes. 12 ave. y 7 calle, zona 1.**

Antiguamente, esta área era el convento de la betlemitas. En la época de Justo Rufino Barrios les fue expropiado a las religiosas y según el señor Francisco Cajas, el Dr. Manuel Estrada Cabrera era propietario de ese terreno. El edificio se inició en 1891 y fue terminado en 1909. La señora Edna de Suasnávar, vecina de la ciudad y conocedora de su historia, dice que este monumento lo mandó construir el señor Abraham Madrid para poner un hotel, luego fue Jefatura Política y más tarde la Gobernación Departamental. Cuando el señor Armando Azurdia fungía como alcalde, se inició su demolición para construir el edificio de Finanzas. Afortunadamente, gracias a la intervención de los vecinos no fue demolido en su totalidad.

El monumento es de piedra, las puertas y los marcos de las ventanas tienen un elemento que semeja la clave de un arco, sobre ellos un frontón, rematando con el arquitrabe, denticulos y cornisa. Las pilastras tienen una gran base con adornos caprichosos en lo que sería el capitel. Los tímpanos están apoyados en lo que es una libre interpretación de ménsulas. Ver láminas 20 y 21.

22 y 23. Fachada del Palacio Figueroa, hoy Palacio de Justicia,  
e interior de uno de los patios.



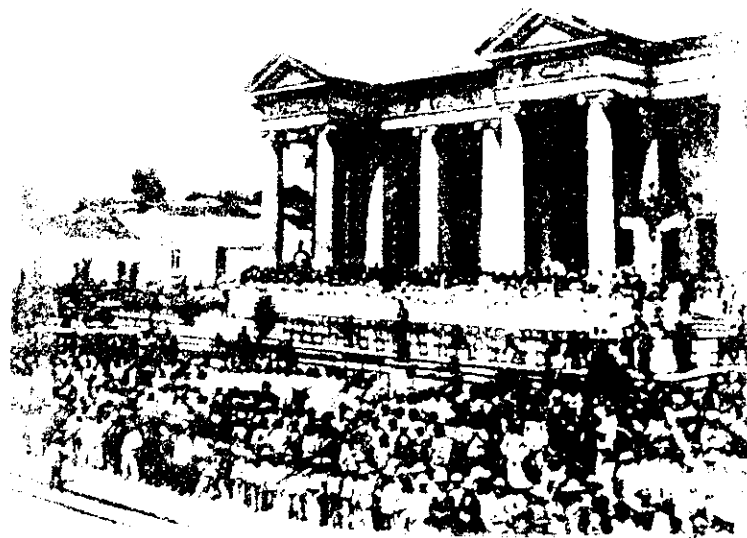
## **6. Palacio de Justicia.**

Esta es otra construcción que fue concebida como casa particular. Antes se le conocía con el nombre de Palacio Figueroa. La señora Ana Díaz de Barillas fue su primera propietaria, luego la heredó a uno de los hijos de su segundo matrimonio: Mariano Figueroa. Lo construyó el arquitecto Alberto Porta y fue copiado de un edificio de Sevilla. Se utilizó mármol italiano y madera traída de Alemania. En la época del General Jorge Ubico pasó a poder del Estado.

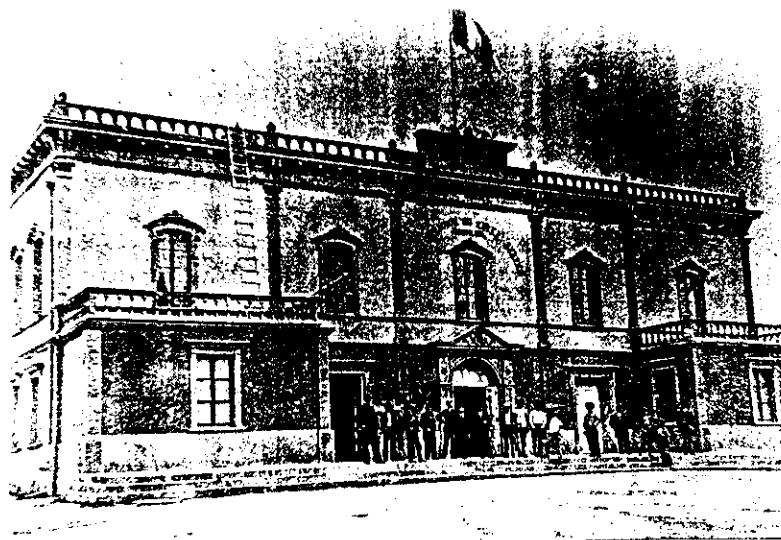
La fachada tiene en el primer nivel puertas con arcos de medio punto. Separando los dos niveles hay una cornisa apoyada en una especie de ménsulas. En el segundo nivel enmarcando las ventanas hay parejas de columnas con capitel compuesto. La parte inferior del fuste tiene adornos geométricos sobre una base robusta. Hay un friso en relieve con adornos florales y cornisa quebrada. El balcón principal tiene una balaustrada y los demás se adornan con trabajos en ferronería. Ver láminas 22 y 23.

## **7. Teatro Municipal. 1a. calle y 14 avenida, zona 1.**

El Jefe Político de Quetzaltenango, Manuel Solórzano, decidió la construcción de un teatro que tuviera la categoría de Teatro Municipal. El 14 de septiembre de 1891 se colocó la primera piedra, (Actas 80, 1891:90) aún antes de decidirse cómo sería el teatro. Para financiarlo, se efectuaron colectas entre los ciudadanos y también se esperaba un aporte del gobierno. Tres años después, el 28 de julio de 1894, se realizó un contrato de construcción entre el Jefe Político Manuel Solórzano; el Alcalde lo. Lic. J. Mariano Molina; el Director del INVO, José



24. Inauguración de la portada de columnatas del Teatra Municipal en 1915.



25. Primera fachada del Teatro Municipal.

Clemente Chavarría y el norteamericano Enrique H. Jones como constructor. Este acto fue avalado por el Presidente de la República el 17 de agosto de 1894. (Actas 83:1894). Posteriormente, se unen otros constructores como Rigalt, Felice y Durini. El 18 de julio de 1895 se nombró padrino al Presidente José María Reyna Barrios, por la ayuda económica que brindó para la finalización de la obra. Ese mismo año se estrenó el teatro (Actas 83:1895). Ver láminas 24, 25, y 26.

No satisfechos con su aspecto exterior, se decidió cambiarlo, y la construcción de la nueva fachada quedó a cargo del señor Tomás Stich Bonelli, a quien se le cancelaron \$15,000.00 por el trabajo. Este dinero fue donado por el Presidente Manuel Estrada Cabrera (Actas 92:1906).

El teatro municipal presenta en su fachada un doble pórtico de tendencia romana, doce columnas de orden jónico, entablamento con arquitrabe, un friso decorado y dentículos y frontones con tímpanos sencillos.

#### **8. Templo a Minerva. Avenida Minerva, zona 3.**

Este tipo de construcciones surgió a raíz de las fiestas a Minerva o Minervalias, creación del Presidente Manuel Estrada Cabrera, para homenajear a la juventud estudiosa. En octubre de cada año se realizaban toda clase de actividades culturales, se editaban libros y los "Álbumes de Minerva". Los desfiles culminaban en las Templos a Minerva que se erigieron en las principales ciudades del país, siendo uno de los últimos en construirse el de Quetzaltenango.

Durante la administración municipal del señor José Madrid en 1914, se inició la



27. Templo a Minerva. El techo que se le hizo en 1970, no siguió las especificaciones del orden clásico y su cobertura no está de acuerdo a las proporciones del monumento.



28. Fachada posterior del Pasaje Enríquez, después del terremoto de 1902. Foto Anne Girard.

construcción de dicho templo, que quedó inconcluso a la caída de Estrada Cabrera. En 1970 se le puso techo al templo, que aún sigue inconcluso y en muy mal estado de conservación. Ver lámina 27.

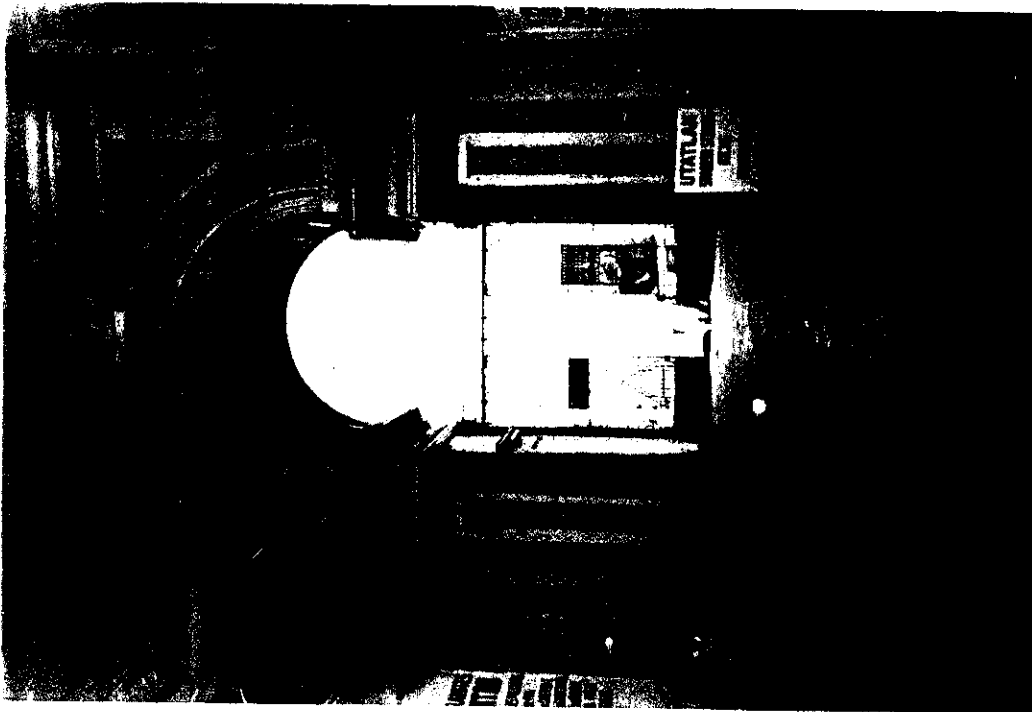
El templo se levanta sobre un estilobato, tiene ocho columnas en su fachada, que al igual que las laterales no se conoce el estilo que se pensó darle en un principio, ya que como dije anteriormente el templo quedó inconcluso. A la fecha no se han encontrado los planos originales. En el libro de actas #96, acta del 17 de julio de 1914 de la Municipalidad de Quetzaltenango se habla de planos y presupuesto, pero no menciona diseñador, monto de la obra, ni fecha de inicio. El techo que se le construyó en 1970 no siguió las especificaciones del orden clásico, y su cobertura no está acorde a las proporciones del monumento.

## **B. EDIFICIOS COMERCIALES**

### **1. Pasaje Enríquez. 12 y 13 avenidas, 4a. y 5a. calles, zona 1.**

Este monumento debe su nombre a su primer propietario el señor Juan B. Enríquez. El arquitecto constructor fue Alberto Porta en el año de 1900.

El edificio presenta muchos elementos clásicos combinados con otros estilos. Un gran arco de medio punto es el marco de la puerta principal, columnas y pilastras de orden compuesto adornan la fachada. Un friso con guirnalda pintada separa los capiteles de las columnas y de las pilastras. Las ventanas del primer nivel tienen un pequeño tímpano con adornos florales. Las del segundo nivel están formadas por un arco de medio punto y sobre él una pequeña cornisa. Un friso



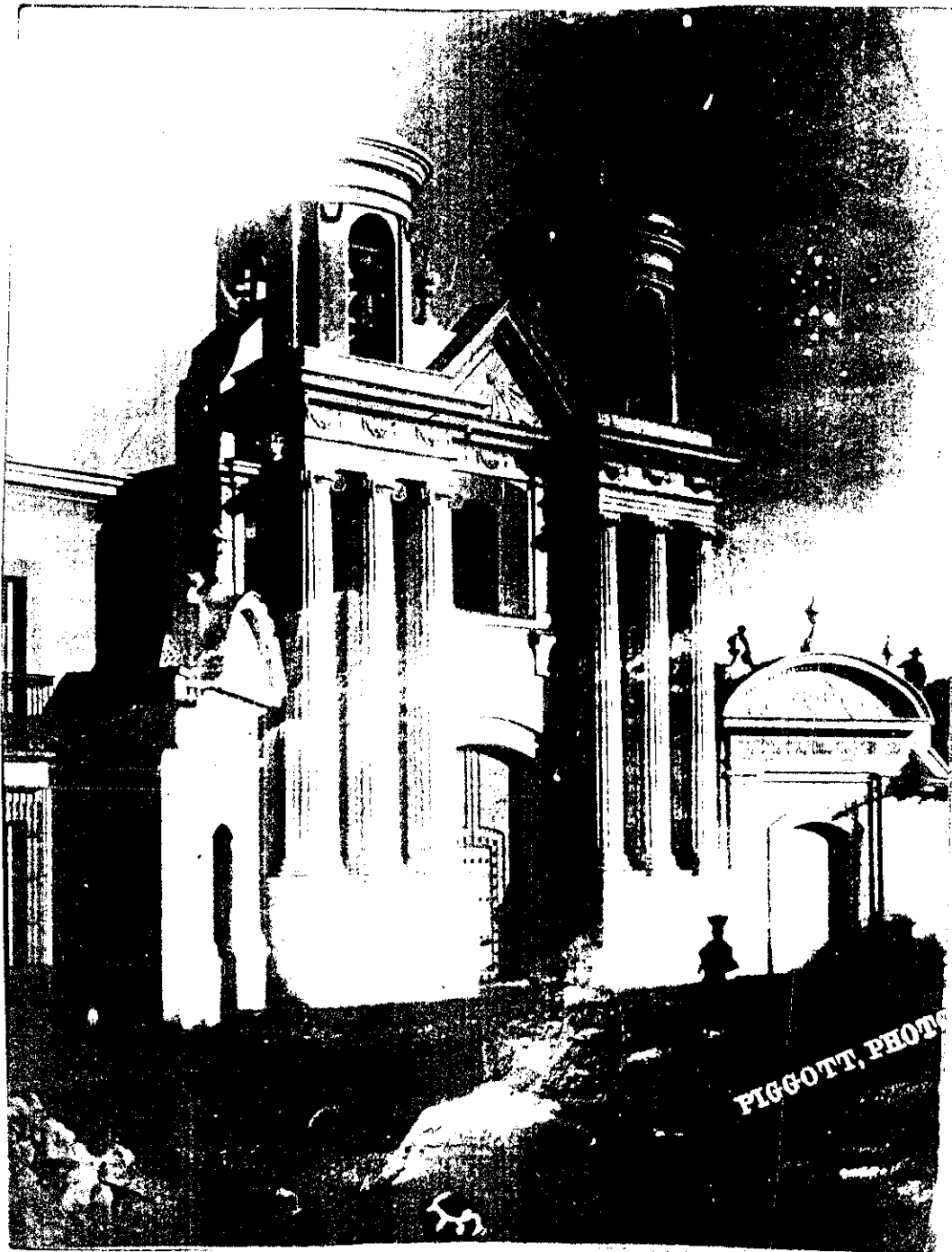
29. Arco interior del Pasaje Enriquez.



30. Esquina sobre la 12 avenida y 5 calle del Pasaje Enriquez, nótese el estado de deterioro en que se encuentra.



31. Pasaje Enriquez. 1900. Foto Anne Girard.



32. Templo de San Juan de Dios, situado junto al Hospital del mismo nombre.

igual al del primer nivel adorna el segundo nivel. Después de la cornisa, una balaustrada corona el monumento. Las fachadas laterales continúan con el mismo tipo de ventanas que en la fachada principal, pero sin pilastras y columnas. El friso es simple.

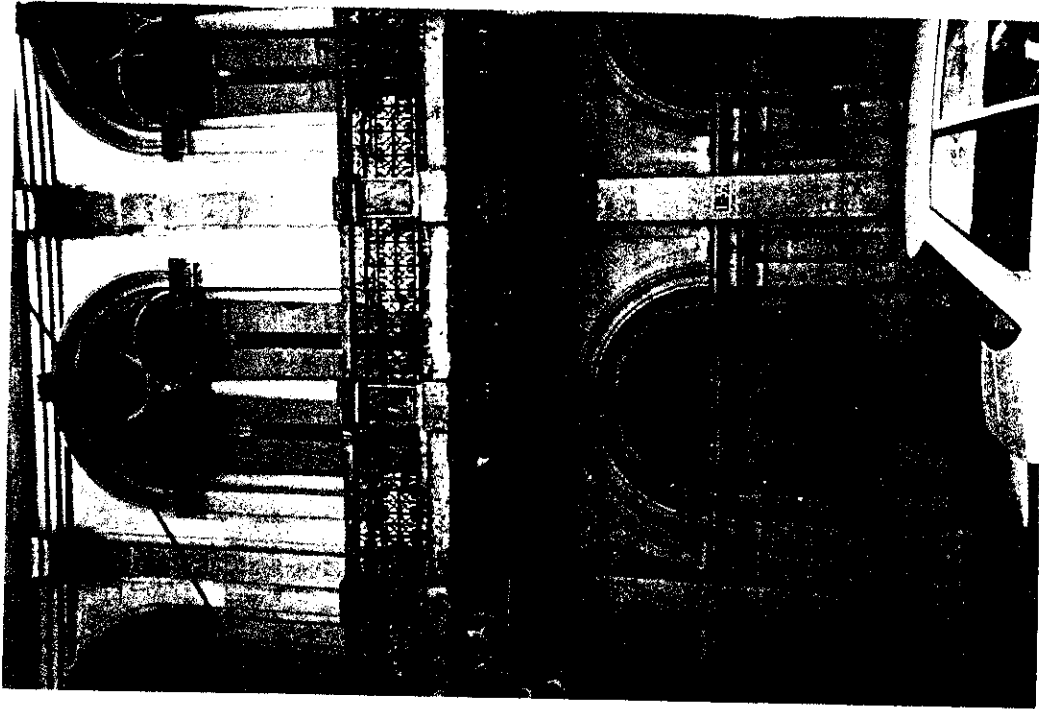
En el interior, al fondo, hay un arco que nos recuerda los de las termas romanas, las que inspiran el arco de París en la arquitectura Neoclásica. Hay tiras que semejan pilastras sobre lo que sería el soporte del arco. La imposta tiene listones, dentículos, mótulos y cornisa. Luego sigue una bóveda con casetones, sobre el arco pintado, enjutas con adornos florales y sobre ésta un friso también pintado. Ver láminas 28,29,30 y 31.

### **C. CONSTRUCCIONES ECLESIASTICAS**

#### **1. Templo de San Juan de Dios. Confluencia de la 13 y 14 avenidas, zona 1.**

Este templo, que es el único ejemplo de arquitectura religiosa con elementos clasicistas, está situado junto al Hospital San Juan de Dios. No hay una fecha exacta de su construcción, pero se cree que fue terminado antes de 1853, pues en el terremoto de ese año se habla de "...tres raventaduras en el arco toral perpendiculares: en el medio cañon otra en su ceno y tres varas y cuarta de sombra que cayeran" (Cajas s/f a:1) y se dice que el señor Valentín Cayax casteó el valor de la obra. El terremoto de 1902 destruyó la cúpula del presbiterio y la nave central, que fueron reconstruidas por donaciones de particulares.

El templo consta de un cuerpo. Tiene seis columnas de arden jónico asentadas en una base grande, un frisa con guirnaldas, un pequeño tímpano en el centro y dos campanarios a los lados.



33. Casa de la señora Amalia Cárdenas  
Fuente: Focneda.



34. Techo de la sala de la casa de la señora Cárdenas. Nótese la rajadura en la esquina derecha y las manchas de humedad en el techo.

Ver lámina 32

#### **D. CASAS DE HABITACION**

##### **1. Casa situada en la 12 Av. 1-35, zona 1.**

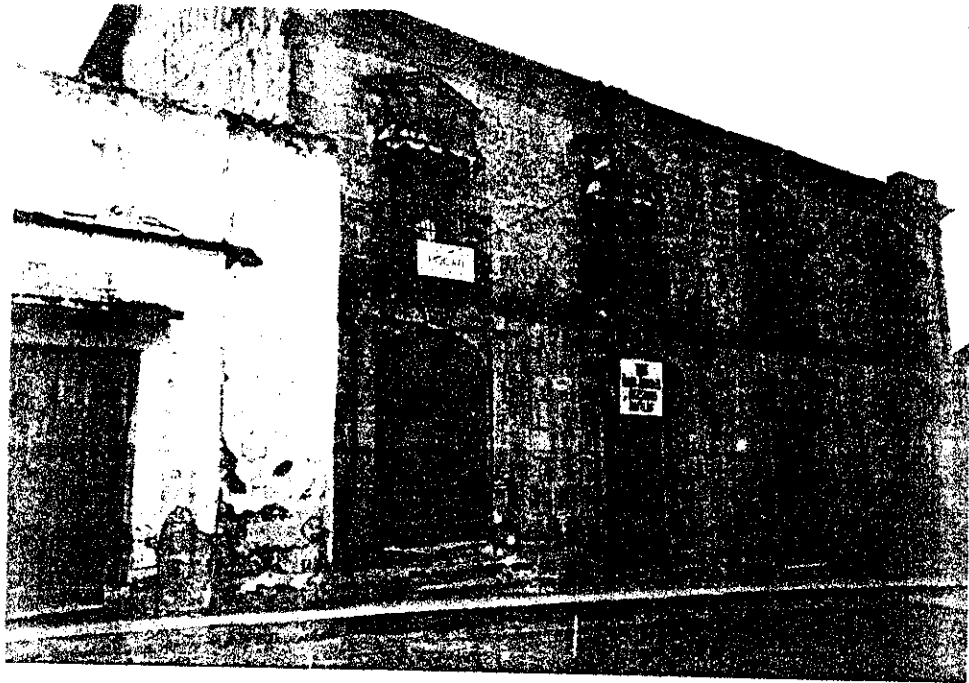
Según información proporcionada por la señora María Amalia Cárdenas Fuentes, la casa tenía el primer piso en construcción cuando ocurrió el terremoto de 1902. Fue construida por el Arq. Alberto Porta. Sus primeros dueños fueron el señor Víctor Fuentes Robles y la señora Rosa Castillo de Fuentes.

La casa consta de dos plantas. En la primera, las ventanas y las puertas están enmarcada por arcos de medio punto, con un adorno que simula la clave de un arco. A los lados de puertas y ventanas hay pilastras que semejan a las de orden jónico . Ver lámina 33 y 34.

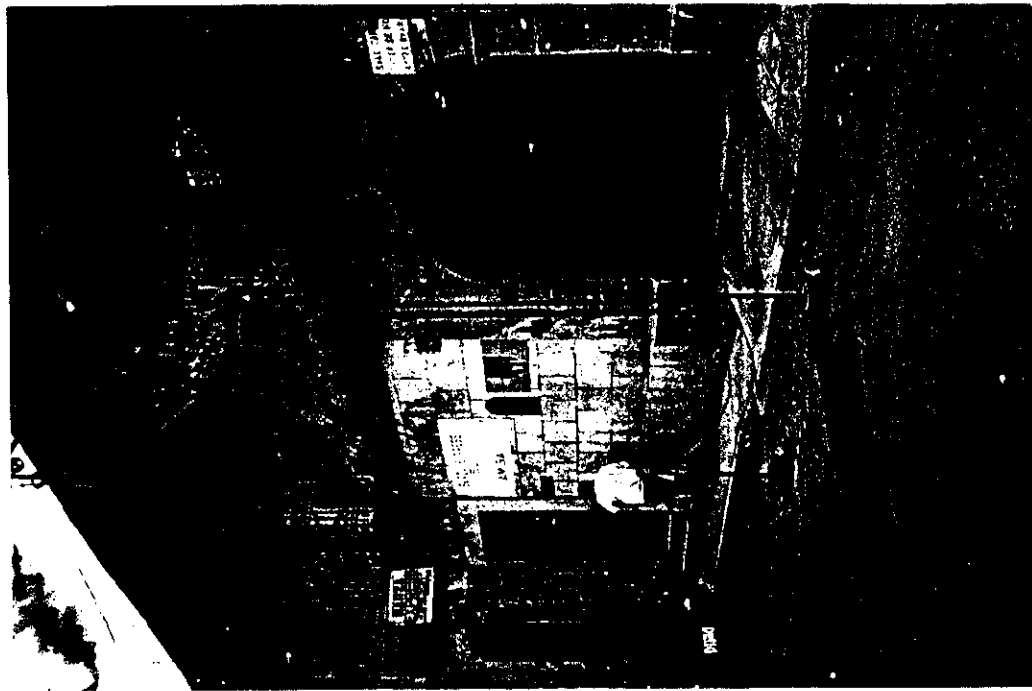
Unas grandes ménsulas con dentículos sostienen el balcón corrido del segundo piso. Ventanas y puertas del segundo nivel son iguales que las del primero, con la diferencia que éstas tienen parteluz característico del estilo románico. Las pilastras de este nivel son compuestas. La fachada está rematada por una cornisa.

##### **2. Casa situada en la 13 Av. 8-34, zona 1.**

La mandó construir el señor Ramón López, su hija se casó con el señor Ezequiel de León,



35. Casa ubicada en la 13 ave. 8-34, zona 1.



36. Casa de la 13 ave. 7-18, zona 1.



37. Casa Sanoti. Nótese el estado de deterioro en que se encuentra. El segundo nivel fue reconstruido en madera después del terremoto de 1902.

es posiblemente por eso que muchas personas piensan que fue construida por la familia de León. Fue terminada en 1888. Tiene dos niveles. Toda la fachada de la casa es de piedra. La puerta principal está enmarcada por un arco rebajado, las demás puertas y ventanas tienen un pequeño tímpano con unos curiosos elementos rectangulares en el dintel. En esta casa vivió durante varias décadas la familia Pomés. Ver lámina 35.

### **3. Casa situada en la 13 Av. 7-18, zona 1.**

Su primera dueña fue la señora Ana Díaz de Santamarina. El constructor fue Luis Liutti. Funcionó primero como Hotel Colón, luego Hotel Recreo y actualmente es el Hotel Kik Temja.

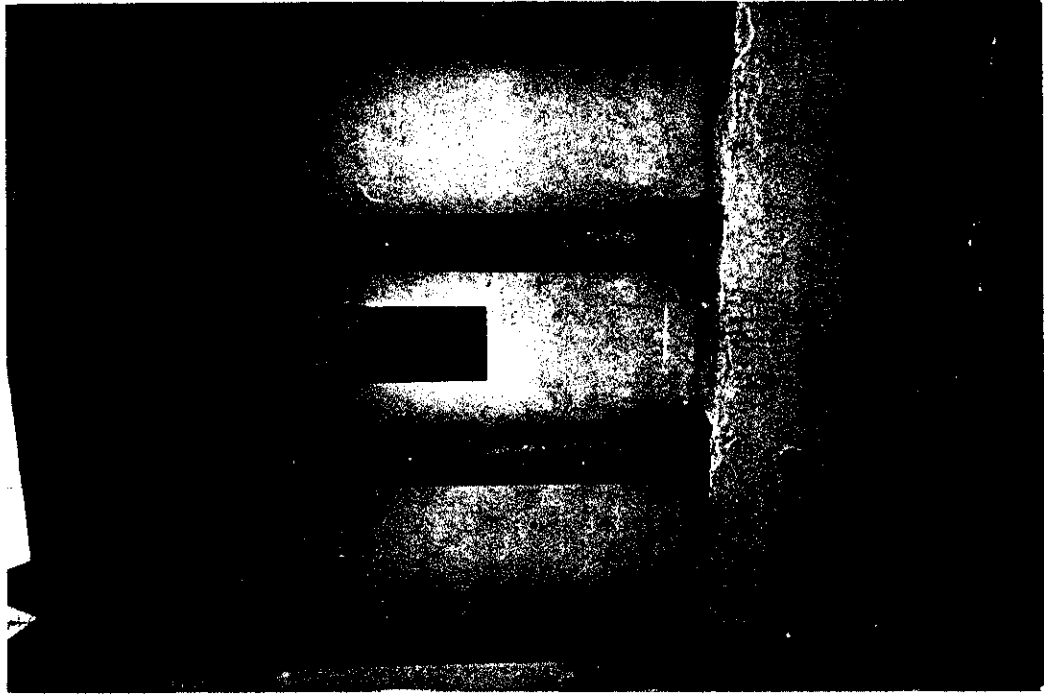
Consta de dos niveles. La fachada es toda de piedra. La puerta principal está enmarcada por un arco rebajado. Las ventanas del primer nivel son rectangulares, las del segundo nivel también son rectangulares, pero sobre el dintel tienen un tímpano, apoyado en unas ménsulas invertidas. Ver lámina 36.

### **4. Casa Sanotti. 4a. calle 15 A-46, zona 1.**

Esta casa de dos plantas fue muy dañada por el terremoto de 1902, razón por la cual sus dueños decidieron reconstruir el segundo nivel en madera. La puerta principal está enmarcada por un arco de medio punto, con un elemento que simula la clave de un arco. Las demás puertas tienen un tímpano triangular alternando con uno semicircular. En el segundo nivel, todas las puertas están



38. Casa situada en la 12 ave. A0-11,  
zona I.



39. Mausoleo de la Familia Aguilar.  
1840.

enmarcadas con arcos de medio punto. A los dos lados de todas las puertas hay pilastras de orden jónico en los dos niveles. La cornisa que separo los dos niveles tiene dentículos. Ver lámina 37.

##### **5. Casa situada en la 12 Av. casa A-11, zona 1.**

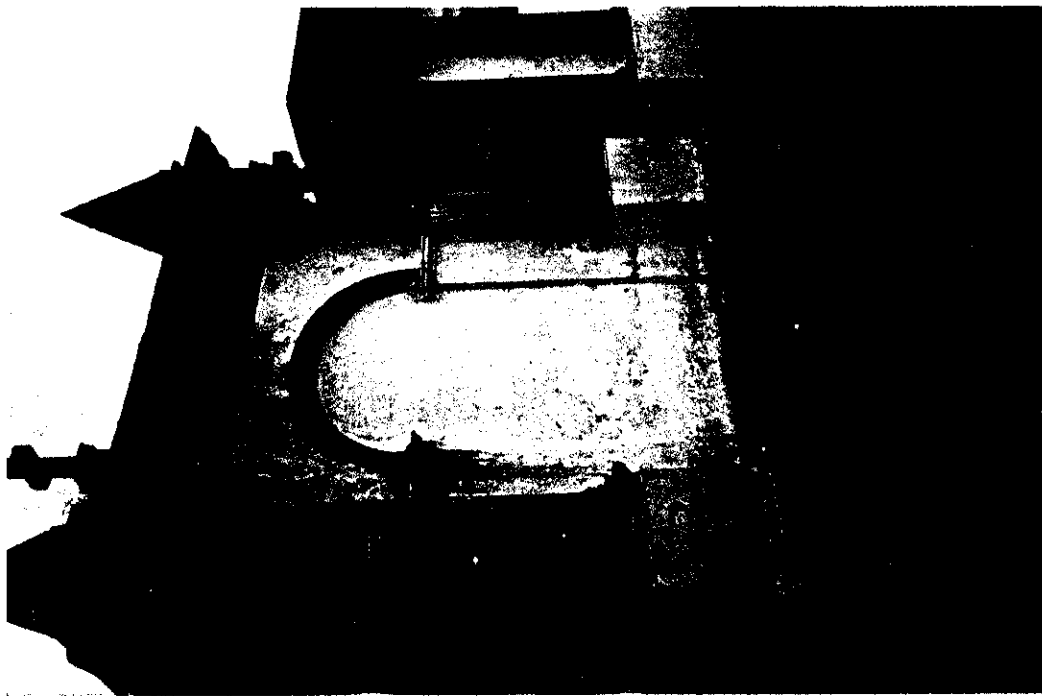
Parece ser que esta casa fue construida aproximadamente en 1880 por Juan Pablo Maldonado, según información proporcionada por su actual dueño el señor Rafael Méndez.

Lo casa es de dos niveles separados por una cornisa con listones. En el primer nivel, las puertas terminan en un arco rebajado rematado por un frontón semicircular en cuyo tímpano tiene como decoración un escusón. En el segundo nivel, las puertas son similares a las del primero con la diferencia que el frontón es triangular y apoyado en dos ménsulas. Los balcones en ferronería también están apoyados sobre dos ménsulas. Remata el edificio un alero. Ver lámina 38.

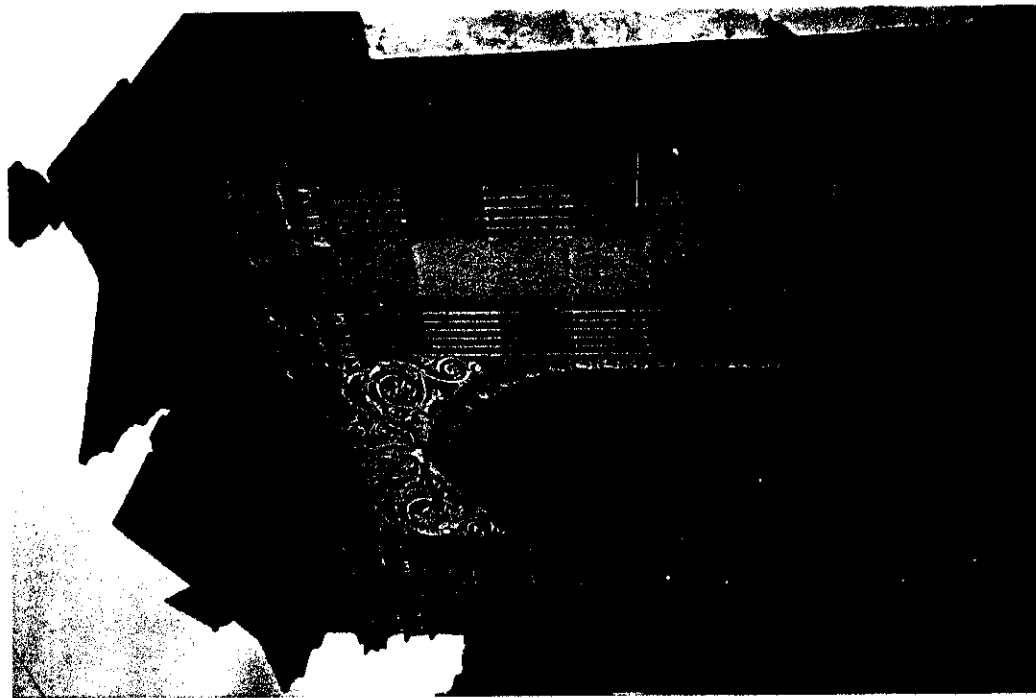
## **E. MAUSOLEOS**

El cementerio de Quetzaltenongo fue inaugurado en 1840 (Pinzón 1989:41). Tiene aproximadamente unos 84 mausoleos con rasgos clasicistas, la mayoría de ellos situados en la avenida principal y construidos entre 1840 y 1930. Se detallarán cinco mausoleos por haberlos considerado los más importantes.

Analizando detenidamente cada mausoleo, advertimos que posiblemente los elementos clasicistas que tienen hayan sido añadidos en fecha posterior a su construcción, debido a la



40. Mausoleo de la Familia Escobar  
Vásquez. 1850.



41. Mausoleo de la Familia Juárez.  
1850.

destrucción que causó el terremoto de 1902, o a que las condiciones económicas de las familias les permitieron hacer algunas mejoras a las antiguas construcciones. Lo clásico gozaba de prestigio y al hacer estas adiciones hacía aparecer a las familias más elegantes e ilustradas, daba más categoría y se estaba a la moda.

El primer mausoleo, según consta en la placa, es el de la familia Aguilar:

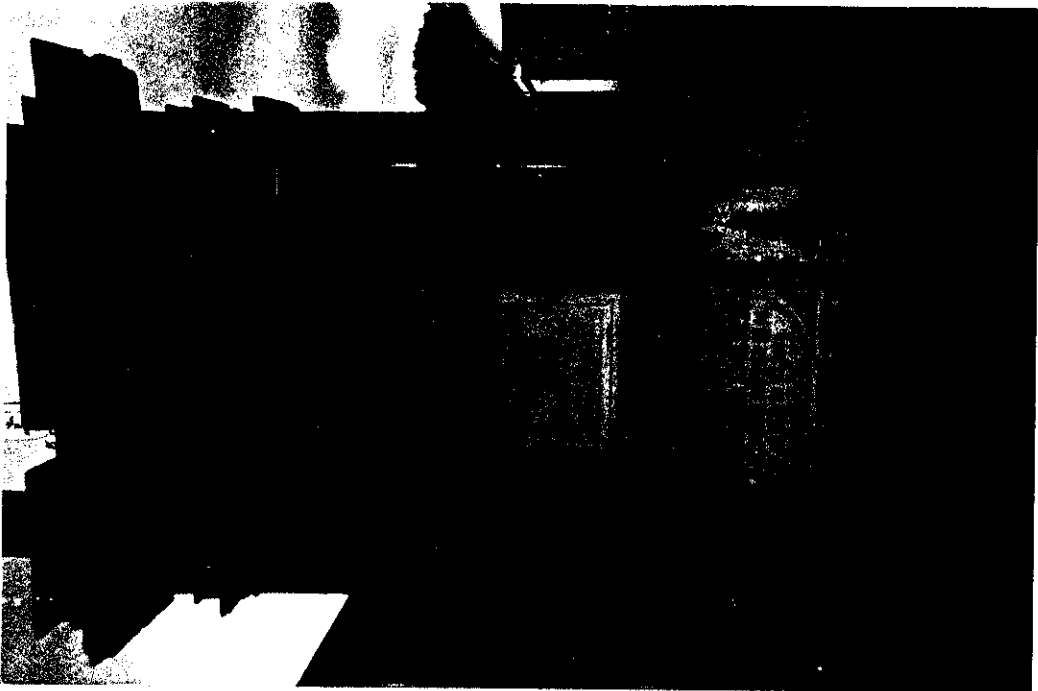
*"Primera fundación formal de este cementerio erigido el año de 1840. Aquí se conservan los restos del Sr. Félix López Monzón Alcalde 2do. de Quetzaltenango inmolado por los apasionamientos del 2 de abril de 1840".*

Tiene cuatro columnas similares a las del orden toscano con un entablamento dórico. Consta de un pequeño arquitrabe, friso con triglifos y metopas, bajo los triglifos, gotas y bajo la cornisa, mútulos. Ver lámina 39.

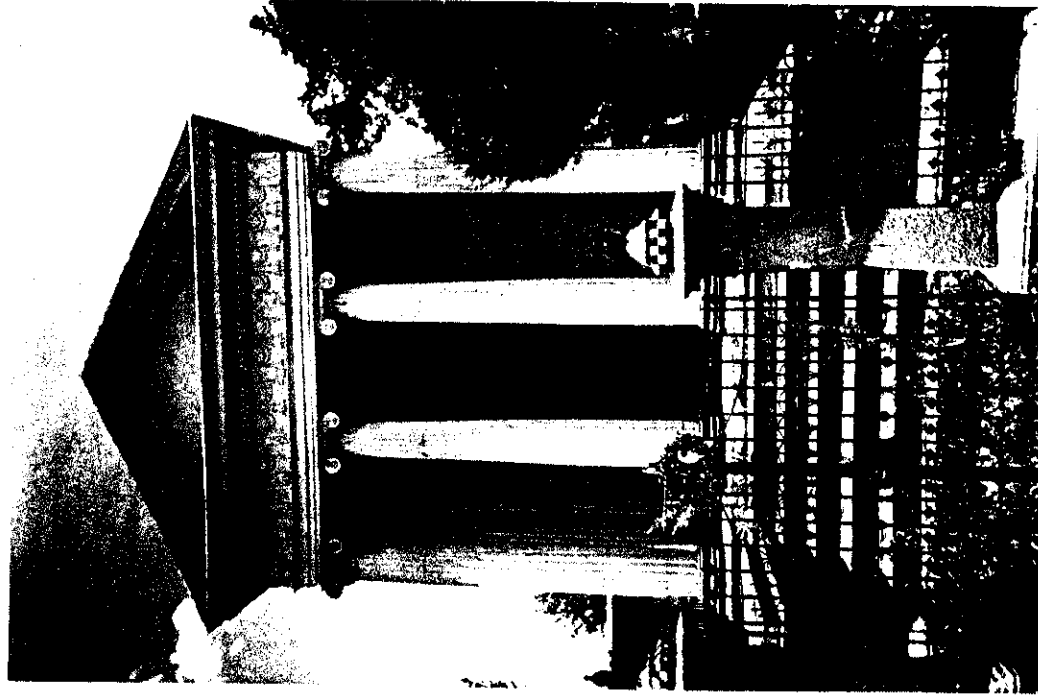
La fecha de la lápida desorienta, pues indudablemente los elementos clasicistas fueron añadidos posteriormente, ya que la base es un cubo rústico que no va de acuerdo con el trabajo más elaborado hecho de piedra, se notan dos etapas diferentes en la construcción.

## **2. Mausoleo de la familia Escobar Vásquez. 1850**

También este mausoleo parece haber tenido modificaciones posteriores a la fecha inscrita. Se caracteriza por tener un arco de medio punto enmarcado por cuatro columnas de capitel jónico. A estas columnas se les agregó una serie de anillos como variante. Son más esbeltas, el fuste está ensanchado en la base y más delgado cerca del capitel. El entablamento



42. Mausoleo de la Familia Peláez.  
1869.



43. Mausoleo de la Familia Estrada  
Cabrera. 1901.

está compuesto de arquitrabe, friso liso, dentículos y cornisa. Todos estos elementos están labrados en piedra, el resto del mausoleo es blanqueado. Remata con unas pináculos piramidales, característicos del Renacimiento español. Ver lámina 40.

### **3. Mausoleo de la familia Juárez. 1850**

De nuevo parece que a este mausoleo se le agregó una construcción posterior a la fecha que tiene inscrita. Realizado en piedra, hay en su fachada cuatro pilastras que son una variante de las corintias. Tiene arquitrabe, sin friso, dentículos, cornisa y un pequeño tímpano quebrado, rematando en los extremos con pináculos. Sobre el remedo de arco ojival ofrece unas decoraciones similares a las usadas en La Antigua Guatemala. Ver lámina 41.

### **4. Mausoleo de la familia Peláez. 1869**

La base es blanqueada, lo que confirma que el diseño original no fue clasicista. El resto es de piedra. Sus cuatro costados son iguales: dos columnas de orden dórica con base romana, un arco rebajado en medio de ellas. Arquitrabe, friso con triglifos y metopas y cornisa. No tiene frontón. Es, de todos los mausoleos, el más apegado a los principios del orden dórico. Ver lámina 42.

### **5. Mausoleo de la familia Estrada Cabrera. 1901**

Este mausoleo sí tuvo desde un principio, el diseño de un templete griego. Está realizado en piedra, tiene en su fachada cuatro columnas jónicas, pronaos, arquitrabe, friso con guirnaldas y dentículos. La cornisa y el frontón no tiene más adornos en el tímpano, que unos dentículos. Sobre la puerta tiene un elemento que semeja una cornisa con dentículos. Ver lámina 43.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ciudad de Quetzaltenango se caracterizó, a través de su historia, por una conciencia regional muy acentuada que la llevó a intentar independizarse de la ciudad de Guatemala, y en las postrimerías del siglo XIX, por rivalizar con ella.

En Guatemala, el Neoclasicismo está presente a finales del siglo XVIII (1776) y se manifiesta en algunas de las primeras construcciones de la Nueva Guatemala como La Catedral y Santo Domingo. Un siglo después se da el auge constructivo en Quetzaltenango y nuevamente aparecen elementos clásicos en la arquitectura guatemalteca, pero el Neoclasicismo como corriente ideológica ya ha desaparecido.

Antes de 1870 no hay antecedentes de elementos clásicos en la arquitectura quetzalteca. Los terremotos habían dejado pocos vestigios de las construcciones coloniales, así que el aspecto de la ciudad era el de un pueblo con casas de adobe y teja, encaladas, la mayoría de un piso. La arquitectura que siguió a este período no pertenece cronológicamente al Neoclásico, como tampoco responde a los ideales ni motivaciones sociales del movimiento, solamente son edificios con elementos clásicos. Los constructores estaban fuertemente influenciados por la cultura europea del siglo XIX, e intentaron renovar el aspecto del casco urbano de Quetzaltenango levantando edificios monumentales como los construidos en Europa a principios de ese siglo.

El florecimiento económico de la región, debido al desarrollo comercial en un principio, y a partir de 1885 al auge cafetalero, contribuyó al desarrollo urbano de la ciudad de Quetzaltenango, expresado tanto en edificios de arquitectura monumental como en las casas de

habitación. Sin embargo, el financiamiento de los edificios públicos tuvo dificultades. Obviamente la actividad comercial de los habitantes de la ciudad no generaba a la Municipalidad suficientes impuestos, y se tuvo siempre que recurrir al gobierno central para continuar las construcciones que se prorrogaron durante muchos años.

Los edificios fueron construidos con dinero aportado por el Gobierno Central, por algunos municipios del Departamento de Quetzaltenango como Zunil, Olintepeque y Cantel, por donaciones voluntarias de indígenas, por donaciones particulares, por exoneraciones en el pago de impuestos y con dinero captado por la venta de tierras o sitios.

El período de auge permitió contratar artistas extranjeros, en su mayoría italianos, que trabajaron en algunas de estas obras.

En cuanto al estilo usado en los edificios monumentales como la Penitenciaría y el Palacio Municipal, predominan elementos del estilo Helénico, del Romano y del Renacimiento. En el primero, prevalece el estilo Helénico y en el Palacio Municipal se combinan los elementos predominando una fuerte carga renacentista.

Los elementos más usados en la arquitectura de Quetzaltenango son la columna y la pilastra de indiscutible procedencia clásica, aunque sin ser exactas, presentando muchas variantes y caprichos del constructar. Los frontones se usan en edificios públicos y mausoleos.

La mayoría de las fachadas son de piedra tallada con notoria influencia del renacimiento florentino. Predominan los balcones en los segundos niveles, todos ellos con trabajos en ferranería.

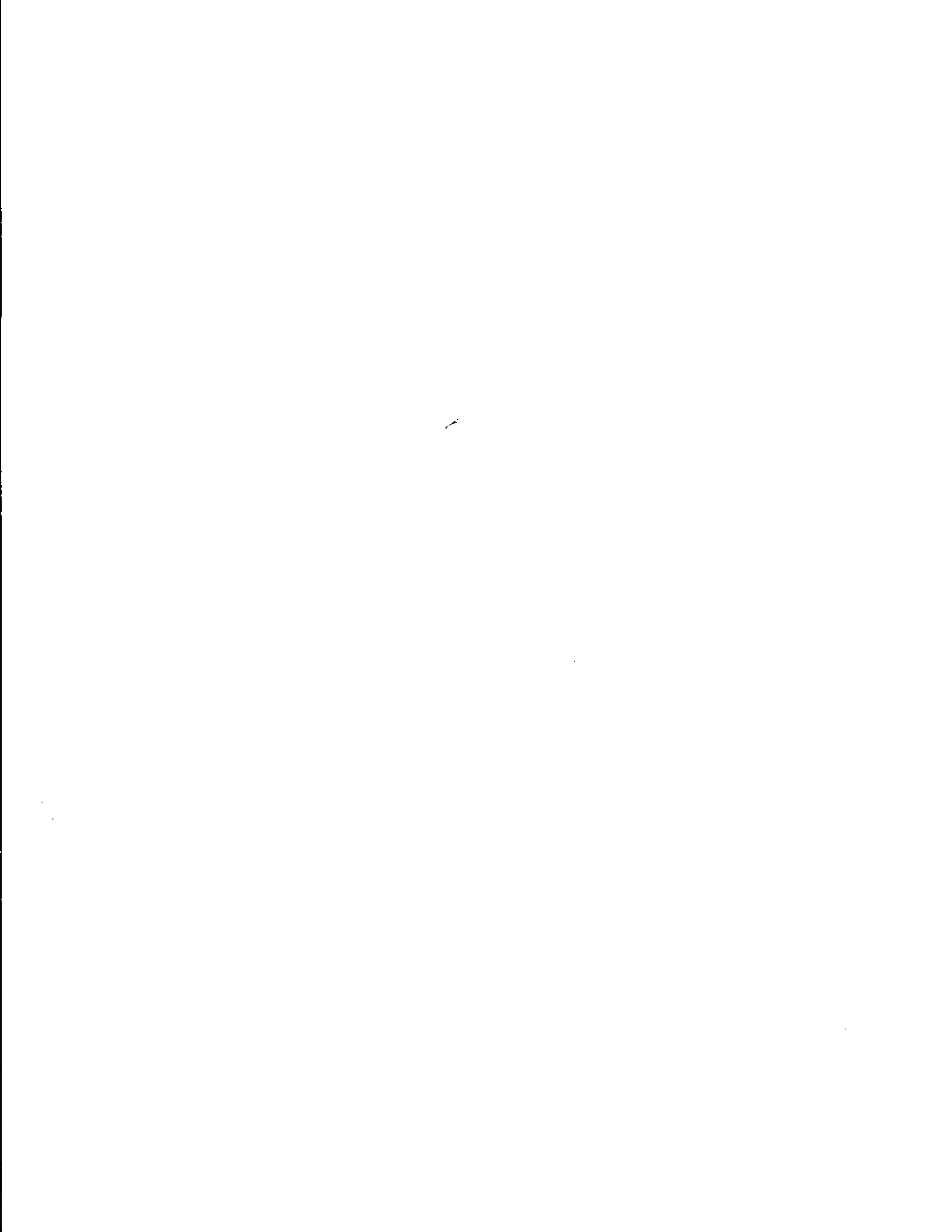
Tradicionalmente se considera que los edificios que están en uso tienen mantenimiento. Sin embargo, en estos monumentos, como en la mayoría de los edificios del Estado, el mantenimiento se reduce al mínimo que les exige su utilización. Esto produce una lenta destrucción, además de las adiciones inadecuadas, por lo que se hace indispensable crear una legislación que obligue a todos los habitantes y en especial a la municipalidad a conservar y respetar la ciudad y sus monumentos.

La mayoría de estos edificios no están protegidos por una declaración de monumentos nacionales y son estudiados y advertidos únicamente por unas pocas personas del lugar y algunos expertos.

Las causas que hacen disminuir nuestro patrimonio son principalmente los sismos, el abandono, el desinterés de la comunidad, modificaciones y alteraciones inconsultas, demoliciones con fines específicos y desacato a las leyes. Los edificios y casas de Quetzaltenango no han podido sustraerse a estos efectos.

El estado de conservación de estos edificios es deplorable, pues no se les da el mantenimiento mínimo, a pesar de estar en uso y que éste mismo genera ingresos de los cuales una parte debería destinarse para atender su conservación. Es urgente crear algún tipo de legislación que regule el uso y mantenimiento de estos monumentos, antes de que se sigan destruyendo.

Es necesario conservar estos monumentos para el conocimiento de nuestra cultura, para proteger las fuentes objetivas de nuestro patrimonio histórico y garantizar su permanencia en que se fundamenta nuestra identidad cultural.



## VIII BIBLIOGRAFIA

### LIBROS DE ACTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

La referencia en el texto de los libros de Actas de la Municipalidad de Quetzaltenango es como sigue:

(Actas 1, 1806:11) = en donde Actas 1 indica el número del libro de actas, 1806 el año de la sesión, 11 el folio citado. Libro de Actas No. 1, sesión 9 de mayo de 1806, pág. 11 inciso 16.

Libro de Actas No. 43, sesión viernes 21 de mayo de 1858, incisos 1-6.

Libro de Actas No. 35, sesión del martes 20 de mayo de 1851, pág. 14, incisos 2.

Libro de Actas No. 57, sesión viernes 2 de agosto de 1872, pág. 2 inciso 2.

Libro de Actas No. 58, sesión del 24 de octubre de 1873, pág. 5, inciso 3.

Libro de Actas No. 63, sesión del 31 de octubre de 1876, pág. 16-17, inciso 2.

Libro de Actas No. 59, sesión del 12 de junio de 1874, pág. 54-55, inciso 5.

Libro de Actas No. 69, sesión del viernes 2 de marzo de 1881, pág. 97, inciso 7.

Libro de Actas No. 70, sesión del martes 3 de mayo de 1881, pág. 2, inciso 6.

Libro de Actas No. 70, sesión del 19 de agosto de 1881, pág. 44, inciso 4.

Libro de Actas No. 78, sesión del viernes 18 de enero de 1889, pág. 13, inciso 3.

Libro de Actas No. 80, sesión del 14 de septiembre de 1891, pág 20.

Libro de actas No. 83, sesión del 28 de julio de 1894

sesión del 31 de julio de 1894

sesión del 17 de agosto de 1894

sesión del 18 de julio de 1895

Libro de Actas No. 85, sesión del viernes 19 de enero de 1897, pág. 116-117, inciso 5.

Libro de Actas No. 90, sesión del martes 14 de octubre de 1902, pág. 243, inciso 2.

Libro de Actas No. 92, sesión del 20 de abril de 1906.

sesión del 5 de octubre de 1906.

Libro de Actas No. 93, sesión del 20 de noviembre de 1908, pág 50.

Libro de Actas No. 96, sesión del 17 de julio de 1914, pág 53.

Libro de Actas No. 105, sesión del martes 5 de octubre de 1940, pág. 705, inciso 9.

## DOCUMENTOS

### ARCHIVO DE LA CASA DE LA CULTURA DE QUETZALTENANGO (ACCQ)

Los fondos documentales del ACCQ no siguen una clasificación definida. Por esta razón para hacer la referencia al documento, he utilizado el agrupamiento de documentos por año al que me refiero como "Legajo del año".

ACCQ Legajo del año 1876

ACCQ Legajo del año 1877

ACCQ Legajo del año 1878

ACCQ Legajo del año 1882

ACCQ Legajo del año 1883

ACCQ Legajo del año 1885

ACCQ Legajo del año 1886

ACCQ Legajo del año 1887

ACCQ Legajo del año 1887, hoja # 57

ACCQ Legajo del año 1888, hoja # 32

ACCQ Legajo del año 1888, hoja # 35

ACCQ Legajo del año 1888, hoja # 40

ACCQ Legajo del año 1893, hoja # 20

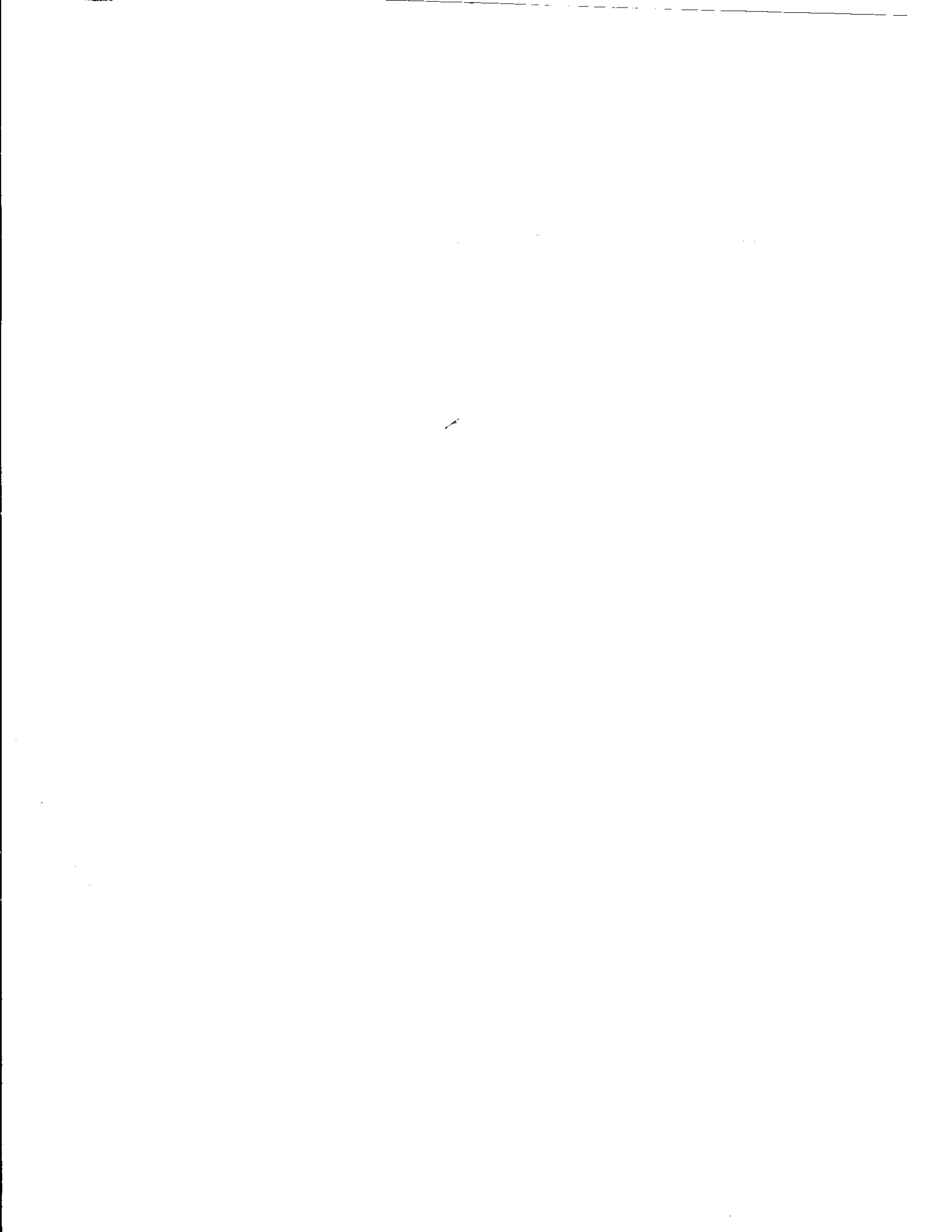
ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA (AGCA)  
ACUERDOS DE GOBIERNO. MINISTERIO DE GOBERNACION

AGCA Legajo 32870, 25 de septiembre de 1868.

AGCA Legajo 32875, 4 de mayo de 1874.

AGCA Legajo 38877, 11 de octubre de 1876.

AGCA Legajo 32897, 21 de julio de 1893.



Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. Recordación Florida. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo I. Guatemala.

García Añoveros, Jesús María. "La Iglesia en el Reino de Guatemala" en Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Goicolea, Alcira. "Un arquitecto de fines del siglo XIX en Guatemala: Domingo Goicolea" en Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo LX. Guatemala.

González Camargo, Edna Elizabeth. Surgimiento del Estado de los Altos durante el régimen de Rafael Carrera. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

González, Magda y Luján Jorge. "Transformaciones Sociales después de la Conquista" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

González, Magda. "Revueltas Indígenas" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo III. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo I. 3ra. Ed. 1937. Tipografía Nac. Guatemala.

Lovell, W. George. "Epidemias y Despoblación" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Luján Muñoz, Jorge. "Las Fundaciones en el Reino de Guatemala" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo III. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Lutz, Christopher. "Evolución Demográfica de la Población no Indígena" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

## FUENTES-LIBROS Y ARTICULOS

Arias de Blois, Jorge. "Demografía" en Historia General de Guatemala. Tomo III. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1994

Balance Tomo II. Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1993

Boletín del Archivo General del Gobierno. Tomo IV, números 3 y 4. Guatemala 1939

Cabezas Carache, Horacio. "Organización Política de los Indios" en Historia General de Guatemala. Tomo II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1993

-----"Régimen Regulator del Trabajo Indígena" en Historia General de Guatemala. Tomo s/f II. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. Historia del Arte en Guatemala, Arquitectura, Pintura y Escultura. 1995 2da. Ed. José Pineda Ibarra. Guatemala.

Cajas Ovando, Francisco José. Reseña Histórica de los Terremotos de Quetzaltenango. s/f Imprenta El Estudiante, Quetzaltenango. Guatemala.

De la Roca, Julio César. Biografía de un Pueblo. Ed. Pineda Ibarra. Guatemala. 1966

Diccionario Geográfico de Guatemala. 2da. Ed. Compilación Crítica de Francis Gall. Guatemala. 1983 Instituto Geográfico Nacional. Tomo III. Guatemala.

Fleming, William. Arte, Música e Ideas. Traducción del Dr. José Blengio Pinto. Editorial Iberoamericana. Mex. D.F. Mex. 1970

Lutz, Christopher. "Evolución Demográfica de la Población Ladina" en Historia de la Ciudad de 1944 Guatemala. Tomo III. Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Mc. Creery, David. Desarrollo Económico y Político Nacional 1871-1885. Cirma. Guatemala. 1981

Palomo de Lewin, Beatriz. "Esclavos Negros" en Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo III. 1994 Asociación de Amigos del País. Fondo para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala.

Pinzón Escobar, Jaime. Análisis del proceso arquitectónico y artístico del cementerio General de Quetzaltenango. Tesis USAC. Arquitectura. Guatemala. 1989

Puig, Grau, Arnaldo. Síntesis de estilos arquitectónicos. Ediciones Seac. Barcelona. España. 1963

Recinos, Adrian. Crónicas Indígena de Guatemala. Academia de Geografía e Historia de 1984 Guatemala. Publicación especial No. 29. Serviprensa 2da. Ed. Guatemala.

-----Memorial de Sololá. IDAEH. Edit. Piedra Santa. Guatemala. 1980

Rubio Sánchez, Manuel. "Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala" en 1953 Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

-----"Historia del comercio del café en Guatemala siglos XVIII y XIX" en Anales de la 1977 Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo L. Guatemala.

Van Oss, Adrian C. Catholic Colonialism. A Parish History of Guatemala 1524-1821. Cambridge 1986 University Press.

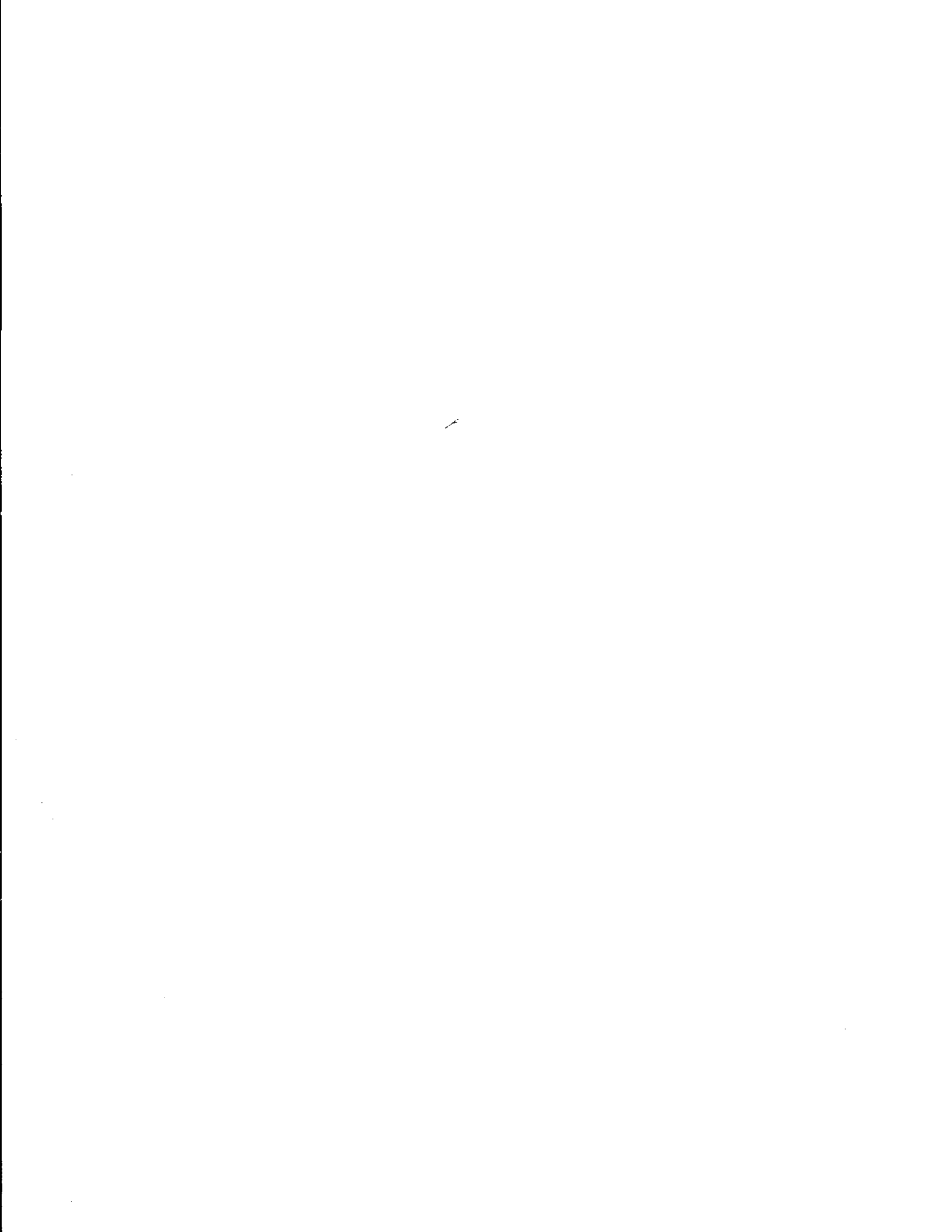
Vignole. Traité Elementaire Practique D'Architecture ou étude des cinq ordres. Paris. Garnier Freres, Libraires, Editeurs.

Ware, Beatty, Dora. Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura. Editorial Gustavo Gili.  
1960 Barcelona. España.

## PERIODICOS

Cajas, Francisco. "La Penitenciaría". El Gráfico. 3 de enero de 1993 y 10 de enero de 1992.

Arriola, Efraín. "El Palacio Municipal". El Tiempo. 3 de marzo de 1956, pág. 3.6. AGCA Legajo 1214.



## ENTREVISTAS

- Sr. Francisco Cajas. 1989-1990-1991-1993. Ex director de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango.
  
- Sra. Edna de Suasnívar. 1990-1994. Vecina y conocedora de la historia de Quetzaltenango.
  
- Sr. Carlos Alvarado Pinto. 1992. Cronista de la Ciudad de Quetzaltenango.
  
- Sra. Olivia de Pacheco. 1993. Vecina de la ciudad de Quetzaltenango.
  
- Licda. Alcira Goicolea. 1993-1994-1995-1996. Licenciada en Historia.
  
- Ingeniero Jorge Miralbés. 1993-1994. Vecino de la ciudad de Quetzaltenango y encargada de la remodelación del Palacio Municipal y la Casa de la Cultura de Quetzaltenango.
  
- Profesor Víctor Salvador de León Toledo. 1994. Vecino de la ciudad de Quetzaltenango.
  
- Licda. Edna Nuñez de Rodas. 1993-1994-1995. Licenciada en Historia.
  
- Sr. Reginaldo Cabrera Ordóñez. 1994. Vecino de la ciudad de Quetzaltenango.
  
- Licda. Josefina Alonso de Rodríguez. 1995. Licenciada en Historia.
  
- Sra. Amalia Cárdenas Fuentes. 1995-1996. Vecina de la ciudad de Quetzaltenango y propietaria de una de las casas analizadas.

